



IV LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 12 de septiembre de 2007.

No.18

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 04
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 04
APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.	Pág. 05
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE CULTURA.	Pág. 07
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	Pág. 08
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.	Pág. 08
COMUNICADO DEL LICENCIADO GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO, JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC.	Pág. 09
COMUNICADO DEL SENADOR JOSÉ GONZÁLEZ MORFIN, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.	Pág. 27
COMUNICADOS DEL LICENCIADO LUIS ÁNGEL PEREDA LARA, ASESOR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 27

COMUNICADO DEL LICENCIADO ARMANDO SALINAS TORRE, SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

Pág. 29

LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL XXII ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LAS VÍCTIMAS DE LOS TEMBLORES DE 1985 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Pág. 30

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A NO INCREMENTAR EL PRECIO DE LA GASOLINA Y DIESEL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 31

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DE GOBIERNO, QUE PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LOS DEPRIMIDOS EN SUR 128 Y CAMINO DE LOS TOROS EN LA COLONIA AMÉRICA, SE GARANTICE EL RELLENO DE MINAS Y LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE ESTAS ZONAS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 33

PROPOSICIÓN CON PUNTO ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI), A FIN DE QUE EL SALARIO MÍNIMO GENERAL, QUE SE FIJE PARA EL AÑO 2008, TENGA UN INCREMENTO SUSTANCIAL, MISMO QUE REDUNDE EN BENEFICIO DE LAS Y LOS TRABAJADORES, Y QUE CUBRA EFECTIVAMENTE LAS NECESIDADES NORMALES DE LA VIDA DE ÉSTOS Y SUS FAMILIAS EN EL ORDEN MATERIAL, SOCIAL Y CULTURAL Y QUE PERMITA PROVEER LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE LOS HIJOS, RESPETANDO EN TODO MOMENTO LA DIGNIDAD DE LAS Y LOS TRABAJADORES, QUE PRESENTA EL DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL A NOMBRE PROPIO Y DE LA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 38

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL JEFE DELEGACIONAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, SE CONTEMPLE UN INCREMENTO PRESUPUESTAL A DICHA DEMARCACIÓN TERRITORIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, EN LA DEMARCACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN LAS ZONAS DE RIESGO, Y QUE DICHOS RECURSOS SEAN CONSIDERADOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LA DELEGACIÓN CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y PROTEGER A LA POBLACIÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL A NOMBRE PROPIO Y DE LA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 40

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA LX LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE NO SE MODIFIQUE EL ARTÍCULO 2º EN SUS FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL REFERENTE A LA METODOLOGÍA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, QUE PRESENTA EL DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 41

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO Y AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INCLUYA EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008 LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE A LAS COLONIAS LOMA LA PALMA Y DEL BOSQUE ENTRE OTRAS, DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, APRUEBE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA OBRA QUE PRESENTA EL DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 46

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CENSURA AL CINEASTA LUIS MANDOKI, QUE PRESENTA EL DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 47

DECLARATORIA DE CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA IV LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

Pág. 49

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.

Pág. 49

A las 11:50 horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Muy buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión del 12 de septiembre de la Diputación Permanente.

Con esta sesión concluimos un periodo que habrá que hacer en su momento un balance del mismo, es la primera Diputación Permanente del periodo largo que arrancamos el 1° de mayo y hoy concluimos estos trabajos de la Diputación. Vamos a dar inicio a la misma.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Por instrucciones de la Presidencia, se proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 8 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría consultar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de dispensar la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE LUIS MORÚA JASSO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se dispensa la lectura del orden del día, diputado Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Diputación permanente 12 de septiembre de 2007.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

4.- Uno del diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Cultura, a nombre de la misma y de diversos grupos parlamentarios sobre el XXXIV aniversario luctuoso de Salvador Allende.

5.- Uno de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual solicita prórroga, para analizar y dictaminar un asunto.

6.- Uno de la Comisión de Administración Pública Local, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

7.- Uno del ciudadano Gilberto Ensástiga Santiago, Jefe Delegacional en Tláhuac, mediante el cual da respuesta a un asunto.

8.- Uno del Senador José González Morfín, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual da respuesta a un asunto.

9.- Dos de la Secretaría de Gobierno, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

10.- Uno del Licenciado Armando Salinas Torre, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta a un asunto.

Acuerdos

11.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone al Pleno la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar el XXII Aniversario Luctuoso de las Víctimas de los Temblores de 1985 en la Ciudad de México.

Proposiciones

12.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a no incrementar de ninguna forma el precio de la gasolina y diesel, en beneficio de la economía de los mexicanos, que presenta el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno que antes de la realización de las obras de Los Deprimidos en Sur 128 y Camino de los Toros en la colonia América, se garantice el relleno de minas y la seguridad de los vecinos de estas zonas, que presenta el diputado Jorge Triana Tena, a nombre propio y de la diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

14.- Con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), a fin de que el salario mínimo general que se fije para el año 2008, tenga un incremento sustancial mismo que redunde en beneficio de las y los trabajadores y que cubra efectivamente las necesidades normales de la vida de éstos y sus familias en el orden material, social y cultural y que permita proveer la educación obligatoria de los hijos, respetando en todo momento la dignidad de las y los trabajadores, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial para la construcción de muros de contención, en la demarcación, específicamente en las zonas de riesgo y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la delegación con la finalidad de prevenir y proteger a la población, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16.- Con punto de acuerdo sobre los criterios que excluyen al Distrito Federal de diferentes programas presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2008, que presenta el diputado Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México incluya en el programa operativo anual 2008 la construcción de una línea de conducción de agua potable a las colonias, Loma La Palma y Del Bosque entre otras de la delegación Gustavo A. Madero, y a la Asamblea Legislativa, apruebe los recursos presupuestales necesarios para la realización de dicha obra, que presenta el diputado Agustín Guerrero Castillo, a nombre propio y del diputado Ramón Jiménez López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Pronunciamientos

18.- Pronunciamiento sobre la censura al cineasta Luis Mandoki, que presenta el diputado Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Clausura

19.- Clausura de los trabajos correspondientes al Segundo Período de Receso del Primer Año de ejercicio de la IV Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA**

DIPUTACIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**ACTA DE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ LUIS MORÚA JASSO**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día miércoles 05 de septiembre del año dos mil siete, con una asistencia de 7 diputados y diputadas, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura al orden del día, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió dos comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; toda vez que los comunicados a los que se había hecho referencia contenían respuestas relativas a puntos de acuerdo aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se tomó la determinación de hacerlo del conocimiento de los diputados promoventes.

Enseguida; la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que el punto enlistado en el numeral 5 del orden del día había sido retirado.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Honorable Senado de la República y al Gobierno del Distrito Federal envíen a esta Soberanía el listado e información de los tratados, protocolos, acuerdos y convenios internacionales signados por nuestro país en los que tenga injerencia, intervención o competencia el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Avelino Méndez Rangel, Secretario del Comité de Asuntos Internacionales a nombre propio y del Diputado Martín Carlos Olavarrieta

Maldonado, Presidente del Comité de Asuntos Internacionales; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para realizar un atento exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón y al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, Licenciado Julio César Moreno Rivera, para que a la brevedad posible y dentro del ámbito de sus facultades programen presupuestalmente para el Ejercicio Fiscal del 2008 la construcción de un Hospital General en la Colonia Pantitlán, de la Delegación Venustiano Carranza, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Laura Piña Olmedo, a nombre propio y de la Diputada Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se realiza un atento exhorto a las autoridades correspondientes para que en el ámbito de sus facultades realicen a la brevedad posible las gestiones necesarias para que se dé cumplimiento al punto de acuerdo aprobado en la Honorable Cámara de Diputados de la LX Legislatura, mediante el cual se mandata que se destinen 247 millones de pesos en los rubros de seguridad pública, mejoramiento y mantenimiento urbano en las zonas aledañas, a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con cargo al Ramo General 33, así como para la formalización y cumplimiento del convenio para la realización de una transferencia de 80 millones de pesos del Ramo General 23, provisiones salariales y económicas, el cual se encuentra en firma con el Licenciado Ernesto Cordero Arroyo, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Laura Piña Olmedo, a nombre propio y de la Diputada Esthela Damián Peralta, ambas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que el punto enlistado en el numeral 9 del orden del día había sido retirado.

Ulteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales creen dentro de la estructura orgánica de cada Órgano Político Administrativo un área encargada especialmente de la atención de las mujeres

en cada demarcación territorial, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Avelino Méndez Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Equidad y Género.

Después, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008 se contemple un incremento presupuestal al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para la operación de los programas y acciones relacionados con los temas de equidad e igualdad sustantiva que redunde en beneficio de las mujeres del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Sosa Tan, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo consistente en exhortar a los 66 diputados de la Asamblea Legislativa a la firma del documento denominado "Compromisos por la Equidad" en una Sesión Solemne que se acuerde en el Pleno de esta Honorable Legislatura, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Sosa Tan, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Equidad y Género.

Continuando con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que esta Soberanía pide al Jefe de Gobierno, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, que informe la situación actual del Programa de Alfabetización para Adultos que aplicará en el Distrito Federal, basado en el Programa "Yo Sí Puedo" del Gobierno de Cuba, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Xihui Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Finalmente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Congreso de la Unión, para que a través de la Junta de Coordinación Política de ese Órgano Legislativo y la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, celebren los convenios respectivos para que sean transmitidos los trabajos legislativos que se desarrollan en el seno de este Órgano Legislativo Local, a través de la señal del Canal del Congreso, suscrita por el Diputado Leonardo Álvarez Romo, del Partido Verde Ecologista de México; y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Habiéndose agotado los asuntos en carterá y siendo las doce horas con diez minutos se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el miércoles 12 de septiembre de 2007, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Esta Diputación Permanente toma nota de esta resolución.

A continuación y a efecto de dar lectura a un comunicado sobre el XXXIV Aniversario Luctuoso del Presidente Salvador Allende, se concede el uso de la palabra al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Cultura a nombre de la misma y de diversos grupos parlamentarios de la IV Legislativa del Distrito Federal.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

COMISIÓN DE CULTURA

DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ

Diputadas y diputados de esta Honorable Asamblea.

El 11 de septiembre de 1973 se ha convertido en una efeméride de conmemoración latinoamericana y mundial, que mantiene vivo el gesto del pueblo chileno y de su Presidente Salvador Allende. Ese día el autoritarismo, la traición y la ambición tomaron a sangre fría el triunfo de la democracia en el país hermano de Chile.

Su historia moral, política, a sus principios, sus logros y hasta su última batalla ante el ataque político militar interno impuesto y dirigido por el Gobierno y las transnacionales norteamericanas, desplegado contra la original y sorprendente experiencia que levantara un pequeño país, se mantienen vivos en la memoria de la humanidad.

El triunfo electoral de la vida chilena al socialismo y de Salvador Allende el 4 de septiembre de 1970 para la construcción de una sociedad socialista en pluralismo, democracia y libertad, rápidamente se construyó en una gran inspiración mayoritaria que conquistó el espíritu de las conciencias del pueblo chileno y demócratas del mundo.

Salvador Allende ha quedado en la historia como uno de los íconos de mayor trascendencia e influencia en la política de izquierda y Latinoamérica. Es un ejemplo claro de lucha democrática por los derechos de su pueblo a la justicia y sus contribuciones a la democracia.

Como bien se sabe, con el gobierno de Allende se avanzó en la reforma agraria, recuperó para el país la minería del cobre, estableció la función social de la economía y emprendió una profunda redistribución de la riqueza provocando el ascenso de los niveles de vida e impulsando

la universalidad de programas sociales como apoyo a adultos mayores y la leche gratuita a los niños del país.

Los mil días del gobierno del Presidente Salvador Allende son una etapa plena de enseñanza por sus logros y también por la lección de sus errores políticos, pero jamás por inconsecuencias morales.

La solidaridad, esperanza, valentía que generó en el mundo y sobre todo la fortaleza ideológica y moral de un pueblo sin armas ni intenciones de exterminio cayeron víctimas del implacable genocidio militar interno impuesto desde afuera.

Su aplastamiento a sangre y fuego no sólo puso fin a la original experiencia del gobierno, sino cerró un ciclo histórico con el objetivo de eliminar el programa que contagió a todo el continente, destruyendo también valores civiles y culturales de Chile con asesinatos, desapariciones y violentando los derechos humanos.

Como lo adelantara el Presidente Allende, es éste un tiempo inverosímil que provee los medios materiales de realizar las utopías más generosas del pasado, sólo nos impide hacerlo el peso de una herencia de codicias, de medios y de traiciones institucionales obsoletas, porque el cambio del mundo y el maravilloso progreso de la ciencia y de la técnica no se han traducido en mejor vida para la humanidad, por tanto estas instituciones no le han servido a la gente.

Es con luz de esperanza que conmemoramos hoy al Pueblo de Chile y al compañero Presidente de la República de Chile de 1970 a 1973, el aniversario de su hora más gloriosa, honrando su memoria con nuestro pensamiento.

El próximo año se cumplirá el Centenario de su nacimiento y compartiendo con Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno, la vigencia de sus altos principios, para tal ocasión propondremos un punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo Local se denomine con el nombre de "Salvador Allende" a una calle o avenida de la Ciudad de México como muestra de la amistad México Chile.

A 34 años de aquel Golpe de Estado no olvidaremos sus enseñanzas, porque estamos convencidos que mucho más temprano que tarde de nuevo se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor.

Por lo que de esta Tribuna brindamos un reconocimiento al Presidente Salvador Allende por su lealtad y consecuencia inalterable, por su vida al servicio de la democracia, por su ejemplo de coraje, lucha y convicción y a todos aquellos que perdieron su vida aquel 11 de septiembre y días posteriores, así como a aquellos que iniciaron el camino del exilio. Jamás olvidaremos un ejemplo valeroso, siempre estarán con nosotros.

Por ello, los suscritos integrantes de los diferentes grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa, reprochamos gravemente aquellos acontecimientos que violentaron los derechos humanos de miles de personas, esperando que jamás se vuelva a repetir en ningún país del mundo y lucharemos para impulsar la libertad e instaurar los ideales de justicia, democracia y desarrollo.

Muchas gracias.

Firman: diputado Mauricio Toledo, diputado Víctor Hugo Círigo, Presidente de la Comisión de Gobierno; diputado Agustín Guerrero, diputado por el PRD y Secretario de la Comisión de Gobierno; diputado Martín Olavarrieta, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; diputado Armando Tonatiuh González Case, de la fracción parlamentaria del PRI; diputado Xiuh Tenorio, diputado del PANAL; diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la fracción parlamentaria Socialdemócrata y diputado Leonardo Álvarez Romo, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Esta Presidencia hace del conocimiento que en la Diputación Permanente se recibieron dos comunicados, uno de la Comisión de Seguridad Pública y el segundo de la Comisión de Administración Pública Local, mediante los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

Primer Comunicado

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

*México D. F., a 6 de septiembre de 2007.
Oficio ALDF/CSP/362/07.*

**DIP. AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, párrafo y 87 primer párrafo del Reglamento para el gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle someta a consideración de esta Diputación Permanente de esta H. Asamblea Legislativa, la solicitud de prórroga para dictaminar la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Ingeniero Joel Ortega Cuevas, realice acciones encaminadas al cumplimiento de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, presentada por el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del

Partido Acción Nacional, en virtud a la necesidad de realizar un trabajo de investigación más profundo respecto el tema a tratar.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración

Atentamente.

*Dip. María del Carmen Segura Rangel
Presidenta.*

Segundo Comunicado

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

*México D.F. a 11 de Septiembre del 2007.
Oficio No DKLR/CAPL/593/07.*

**DIP. AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA ALDF, IV LEGISLATURA**

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito a usted, que someta a consideración del Pleno de la Diputación Permanente de este órgano Legislativo, la solicitud de prórroga relativa a la dictaminación de:

1. Iniciativa de Decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Presentada por el Diputado Agustín Castilla Marroquín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Iniciativa de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Distrito Federal. Presentada por el Diputado Alfredo Vinalay Mora, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3. Iniciativa de Reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Presentada por la Diputada Nancy Cárdenas Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

4. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los Artículos 11, 14 y 14 bis y se adiciona el artículo 14 ter de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Distrito Federal. Presentada por el Diputado José Antonio Zepeda Segura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción nacional.

5. Iniciativa que adiciona la Fracción XXIV del artículo 9 y reforma al artículo 25 fracción VII de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del

Distrito Federal. Presentada por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan, adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de inmuebles para el Distrito Federal. Presentada por la Diputada Leticia Quezada Contreras, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Propuesta con Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, acuerde la instalación de una placa alusiva a la salida de la frecuencia de radio en nuestro país del programa "Radio Monitor" en la Plaza ubicada en la colonia Guerrero del Distrito Federal, otorgue los permisos que se requieran para su correcta instalación. Presentada por el Diputado Agustín Guerrero Castillo, a nombre propio y del Diputado Tomás Pliego Calvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8. Propuesta Con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional de Coyoacán, Arquitecto Antonio Heberto Castillo Juárez, un informe relativo a la situación legal que guarda el complejo habitacional pedregal de Coyoacán Privanza. Presentada por el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del partido Acción Nacional.

9. Ampliación de turno de la Iniciativa que adiciona la fracción XXIV del artículo 9 y reforma el artículo 25 fracción VIII de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal. Presentada por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Lo anterior, toda vez que las iniciativas referidas, se encuentran en el análisis y estudio respectivo. Sin más por el momento y en espera de su oportuna atención al particular, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente.

*Dip. Kenia López Rabadán.
Presidenta.*

Esta Presidencia, después de revisar las solicitudes recibidas, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente, en votación económica, si son de aprobarse las solicitudes presentadas por las Comisiones señaladas.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es

de aprobarse las solicitudes de prórroga de las comisiones de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Hágase del conocimiento de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y de Administración Pública Local.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron cinco comunicados, uno del ciudadano Gilberto Ensástiga Santiago, Jefe Delegacional en Tláhuac; uno del Senador José González Morfín, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión; dos de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y uno del Licenciado Armando Salinas Torre, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Primer Comunicado

*Ciudad
de
México
Capital en Movimiento*

*Delegación Tláhuac
Oficio No JDT/690/2007.
Tláhuac, D.F., a 20 de Agosto de 2007.*

**LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL.**

PRESENTE.

En atención a su oficio No SG/0006412/200, del día 05 de junio del presente, donde refiere el contenido del similar No MDDPSRPA/CSP/229/2007 del 30 de mayo, suscrito por el Diputado Agustín Guerrero Castillo, presidente de la Mesa Directiva del Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV legislatura, a través del cual solicita información sobre la rehabilitación de escuelas públicas y características de las obras en término de lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos. Al respecto me permito adjuntar documento que detalla el programa Anual de Obras autorizado por contrato para la conservación y Mantenimiento de Inmuebles Educativos a cargo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esta Delegación, en donde se detallan las obras, su ubicación y los trabajos por realizar o ejecutados, así como el calendario de gasto para el presente ejercicio.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para atender cualquier información adicional que sobre el particular requiera.

ATENTAMENTE

JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC
C. GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.

“0”

**PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS
2006-2007**

A) RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA Y SUPERVISIÓN DEL EJERCICIO 2006.

A.1 DETALLE DE CONTRATOS QUE RELACIONA LOS FRENTES ATENDIDOS Y TRABAJO EJECUTADOS.

B) RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA Y SUPERVISIÓN DEL EJERCICIO 2007.

B.1 DETALLE DE CONTRATOS QUE RELACIONA LOS FRENTES ATENDIDOS Y TRABAJOS EJECUTADOS O EN PROCESO.

“0”

“DELEGACIÓN TLÁHUAC”

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA ESCOLAR 2006

CONTRATO	EMPRESA	FECHA DE INICIO	CONVENIOS	TIPO	FECHA DE TERMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO DEL CONTRATO
DGODU/LP/ 04/OB-002- 06	CONSTRUCTORA JIMTRE S.A. DE C.V.	16/01/2006	CONV-01	ESPECIAL EN AMPLIACIÓN EN TIEMPO	24/05/2006	AMPLIACIÓN DE 6 ESPACIOS EDUCATIVOS EN PLANTELES EXISTENTES ZONA I	\$9.196.355.91
DGODU/LP/ 04/OB-003- 06	FORZA ECOSISTEMAS S.A DE C.V.	09/03/2006	CONV-01	DIFERIMENTO	10/07/2006	AMPLIACIÓN DE 7 ESPACIOS EN PLANTELES EXISTENTES	\$3.317.951.86
			CONV-02	MODIFICATORIO EN AMPLIACIÓN EN TIEMPO			
			CONV-03	CONVENIO ESPECIAL DE AMPLIACIÓN EN TIEMPO			
DGODU/LP/ 04/OB-004- 06	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA RIBREM S.A DE C.V.	23/01/2006	CONV-01	AMPLIACIÓN EN TIEMPO	26/05/2006	AMPLIACIÓN DE 8 ESPACIOS EN PLANTELES EXISTENTES	\$4.143.446.52
DGODU/LP/ 04/OB-007- 06	CONSTRUCTORA CHAZUMBA S.A DE C.V.	24/03/2006	CONV-01	DIFERIMENTO	30/08/2006	AMPLIACIÓN DE 7 ESPACIOS EN PLANTELES EXISTENTES	\$3.167.722.74
			CONV-02	MODIFICATORIO EN AMPLIACIÓN EN TIEMPO			
DGODU/LP/ 00/OB-017- 08	BRESA, SUPERVISIÓN, CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA, S.A DE C.V.	27/05/2006	CONV-01	MODIFICATORIO EN AMPLIACIÓN EN TIEMPO	15/07/2006	MANTENIMIENTO 33 INMUEBLES	\$2.808.994.32

DGODU/LP/ 00/0B-018-06	EDIFICACIONES Y PROYECTOS MAREA S.A DE C.V.	04/04/2006	CONV-01	DIFERIMENTO POR ANTICIPO	20/07/2006	MANTENIMIENTO 31 INMUEBLES	\$2.297.876.86
			CONV-02	MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN EN TIEMPO			
DGODU/AD/ 00/0B-019- 06	CONSERVACIÓN PILOTES DE CONTROL S.A.	07/02/2006		MANTENIMIENTO A PILOTES DE CONTROL EN 7 PLANTELES UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	31/07/2006	NIVELACIÓN DE PILOTES	\$724.966.46
DGODU/AD/ 00/0B-014- 06	CONSTRUCTORA BETHMA S.A DE C.V.	01/09/2006	CONV-01	AMPLIACION EN TIEMPO	30/09/2006	MANTENIMIENTO AL NUCLEO SANITARIO DE 2 PLANTELES	\$383.976.74
DGODU/04/ OB-044-06	MAR PROYECTOS SUPERVISIÓN Y OBRAS S.A DE C.V.	26/10/2006	CONV-01	AMPLIACIÓN EN MONTO	31/12/2006	CONSTRUCCIÓN DE UN NUCLEOS DE SANITARIOS EN LA E.P.DR NICOLÁS LEÓN	\$655.017.41
			CONV-02	PROGRAMA EN TIEMPO			

A.I.**DETALLE DE CONTRATOS DE OBRA Y SUPERVISIÓN 2006**

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	FRENTES DE TRABAJO	TRABAJOS EJECUTADOS EN 2006
----------------	--------------------	---------------------------	--

	CONTRATO	DGODU/LP/OB-002-06	
CONSTRUCTORA JIMTRE S.A DE C.V.	AMPLIACIÓN DE 6 ESPACIOS EDUCATIVOS EN PLANTELES EXISTENTES ZONA I	NIVEL PREESCOLAR	
		BRIGIDA GARCIA DE JUAREZ	1 AULA DIDÁCTICA
		TEPEYOLOTLI	1 AULA DE USOS MÚLTIPLES
		SOR JUANA INES DE LA CRUZ	1 AULA COCINA DIDÁCTICA
		NIVEL PRIMARIA	
		GREGORIO TORRES QUINTERO	1 AULA BIBLIOTECA
		TLÁHUAC	1 NÚCLEO DE SANITARIOS 1 AULA DE USOS MÚLTIPLES

	CONTRATO	DGODU/LP/OB-003-06	
FORZA ECOSISTEMAS S.A DE C.V.	AMPLIACIÓN DE 7 ESPACIOS EDUCATIVOS EN PLANTELES EXISTENTES ZONA II	NIVEL PREESCOLAR	
		JOSÉ CLEMENTE OROZCO	1 AULA DIDÁCTICA
		CITLALLI	1 AULA CAPEP
		NIVEL PRIMARIA	
		ESTANISLAO RAMIREZ RUIZ	1 AULA USAER I
		ANTONIO CASO	1 AULA DIDÁCTICA
		NIVEL SECUNDARIA	
		QUETZALCOATL NO 47	1 OFICINA PARA INSPECCIÓN
		TLAHUIZCALLI NO 126	1 OFICINA DE INSPECCIÓN

	CONTRATO	DGODU/LP/OB-004-06	
CONSTRUCTORA URBANIZADORA RIBREM S.A DE C.V	AMPLIACIÓN DE 8 ESPACIOS EDUCATIVOS EN PLANTELES EXISTENTES ZONA III	NIVEL PRIMARIA	
		MANUEL RAFAEL GUTIERREZ	1 TALLER DE COMPUTO, 1 BIBLIOTECA 1 NÚCLEO DE SANITARIOS
		DR. NICOLAS LEÓN	1 TALLER DE COMPUTO 1 BIBLIOTECA
		PRINCIPADO DE MONACO	1 AULA USAER 1 TALLER DE COMPUTO
		NIVEL SECUNDARIA	
		TÉCNICA No 95 CUITLÁHUAC	1 NÚCLEO DE SANITARIOS

	CONTRATO	DGODU/LP/OB-007-06	
CONSTRUCTORA CHAZUMBAS S.A DE C.V.	AMPLIACIÓN DE 7 ESPACIOS EDUCATIVOS EN PLANTELES EXISTENTES DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL ZONA IV	NIVEL PREESCOLAR	
		JOSE TRINIDAD SAN MIGUEL PINEDA	1 COCINA COMEDOR
		NIVEL PRIMARIA	
		CRISTOBAL COLON	1 TALLER DE COMPUTO 2 AULAS DIDÁCTICAS
		POPOL VUH	3 AULAS DIDACTICAS
		NIVEL SECUNDARIA	
		LUIS V. MASSIEU	1 TALLER DE FRUTAS Y HORTALIZAS

MAR PROYECTOS SUPERVISIÓN Y OBRAS S.A DE C.V.	CONTRATO	DGODU/LP/OB-004-06	
	CONSTRUCCIÓN DE UN NÚCLEO DE SERVICIOS SANITARIOS	NIVEL PRIMARIA	
		DR. NICOLAS LEÓN	1 MODÚLO SANITARIO

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	FRENTES DE TRABAJO	TRABAJOS EJECUTADOS EN 2006
----------------	--------------------	---------------------------	------------------------------------

EDIFICACIONES Y PROYECTOS MÁREAS S.A DE C.V.	CONTRATO	DGODU/LP/00/OB-018-06		
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, DE 31 INMUEBLES ESCOLARES DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL ÁREA DE LAS COLONIAS ZONA I	NIVEL PREESCOLAR		
		JOSÉ CLEMENTE OROZCO	LAVABOS, MAMPARAS EN SANITARIOS DE NIÑOS	
		SOR JUANA INES DE LA CRUZ	CAMBIO DE LOSETA EN 3 AULAS	
		ANA MARIA GALLAGA	LAMBRIN Y PISOS DE LOSETA EN ÁREA DE SANITARIOS DE NIÑAS, CAMBIO DE MUEBLES SANITARIOS (LAVABOS E INODOROS, PINTURA EN SANITARIOS)	
		BRIGIDA GARCIA DE JUAREZ	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL CON TABIQUE TIPO SANTA JULIA, CAMBIO DE 8 LUMINARIAS 2 X 38 WATTS	
		CAPEP TLÁHUAC 2	CAMBIO DE 47 LUMINARIAS DE 2 X 38 WATTS	
		CITLALLI	CAMBIO DE PISOS Y LAMBRIN EN SANITARIOS	
		JESUS REYES HEROLES	CONSTRUCCIÓN DE RED PLUCIAL DE DRENAJE, CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO EN PATIO, CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	
		TEPEYOLOTLI	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ACCESO DEL INMUEBLE Y ARENERO	
		TECATLIPOCA	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA DE CONCRETO ARMADO, CAMBIO DE TECHUMBRE	
		JAIME SABINES	FABRICACIÓN DE PROTECCIONES DE HERRERIA, FABRICACIÓN DE PUERTAS DE ACCESO A 5 AULAS	
		XOCOYOTZIN	CONSTRUCCIÓN DE LAMBRIN Y PISO DE LOSETA EN COCINA, IMPERMEABILIZACIÓN EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PROTECCIONES DE HERRERIA EN AULA DE COMPUTO	
YAXCHE		RECONSTRUCCIÓN DE 6.5 ML DE BARDA PERIMETRAL		

		NIVEL PRIMARIA	
		ANICETO CASTELLANOS URRUTIA	CAMBIO DE TINACOS
		CARMEN ARROYO DE LA PARRA	LAMBRIN EN ÁREA DE LAVABOS, IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA EN ÁREA ADMINISTRATIVA. MANTENIMIENTO DE UN NÚCLEO SANITARIO
		DANIEL COSIO VILLEGAS	RECONSTRUCCIÓN DE RED Y REJILLAS PLUVIALES, FABRICACIÓN DE 2 SAGUANES DE ACCESO AL PLANTEL
		JAIME TORRES BODET	MANTENIMIENTO A PISOS DE CONCRETO, MANTENIMIENTO A INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CAMBIO DE W.C, CAMBIO DE PUERTAS DE HERRERERIAS
		JULIO DE LA FUENTE	RECONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO, APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA EN INTERIOR DE AULAS
		LUIS PENICHE VALLADO	PISOS DE LOSETA EN PASILLOS DEL EDIFICIO 1 DE 3 NIVELES
		MANUEL HIDALGO CASTRO	COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTES EN 3 MODULOS DE AULAS

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	FRENTES DE TRABAJO	TRABAJOS EJECUTADOS EN 2006
		PLAN DE GUADALUPE	LAMBRIN Y PISOS DE LOSETA EN SANITARIO DE NIÑOS. CONSTRUCCIÓN DE PISO DE CONCRETO EN PATIO. RECONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL.
		RENÉ AVILES ROJAS	RECONSTRUCCIÓN DE FALSO PLAFÓN EN EDIFICIO DE AULAS, FABRICACIÓN DE CANALÓN PLUVIAL EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO.
		SALVADOR HERMOSO NEJERA	COLOCACIÓN DE LOSETA CERÁMICA EN BAÑOS. APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS Y PLAFONES.
		TLACAELEL	CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE LOSETA, MANTENIMIENTO A PILOTES DE CONTROL.
		TLÁHUAC	RETIRO DE ESCOMBRO, MANO DE OBRA, ELABORACIÓN PROTECCIONES, SUM. Y APLIC. PINTURA, RÓTULO, INST. ELÉCTRICA EN 3 AULAS DE MULTIMEDIA, REP. FUGA AGUA, MANTTO. HIDROSANITARIO, APLIC. PINTURA EN CANCHAS, ENTREGA DE MOBILIARIO, COLOC. PLACA \$53,069
		TLAMACHCALLI	CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO EN PATIO, CAMBIO DE DOS BOMBAS DE AGUA.
		URBANO LAVIN ROMAN	APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE EN MUROS Y PLAFONES, CAMBIO DE W.C., MANTENIMIENTO A INSTALACIONES HIDRÁULICAS.
		NIVEL SECUNDARIA	
		ALEJANDRO GRAHAM. B. NO.205	APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA EN BARDAS.
		MOISES SAENZ	IMPERMEABILIZACIÓN DE 4 EDIFICIOS, CONSTRUCCIÓN DE CERCA DE MALLA CICLÓNICA, MANTENIMIENTO A PINTURA DE

		LA ESTACION NO. 108	ESMALTE. RECONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO EN PATIO, REUBICACIÓN DE ZAGUÁN DE ACCESO DE SERVICIO.
		SEC. JUAN RULFO	CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO EN ACCESO AL PLANTEL, FABRICACIÓN DE REJA EN ACCESO AL PLANTEL.
		TLAHUIZCALLI NO. 126	

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	FRENTES DE TRABAJO	TRABAJOS EJECUTADOS EN 2006
BRESA-SUPERVISIÓN CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA S.A DE C.V	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE 33 INMUEBLES ESCOLARES DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL ÁREA DE LOS PUEBLOS ZONA II.	DGODU/LP/00/OB-017-06	
		NIVEL PRE-ESCOLAR	
		CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE 66	IMPERMEABILIZACIÓN, TECHUMBRE METÁLICA
		GABINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ	COLOCACIÓN DE PROTECCIONES
		IXTAYOPAN	PINTURA EN INTERIORES Y BARDAS, CAMBIO DE LUMINARIAS, REFUERZOS EN HERRERÍA.
		JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE PARA ARENERO.
		MIXQUIC	PISOS DE LOSETA, PISOS DE CONCRETO, INSTALACIÓN ELÉCTRICA (BALANCEO), CAMBIO DE MAMPARAS EN BAÑOS.
		PABLO NERUDA	CAMBIO DE LUMINARIAS
		QUETZALCÓATL	PISOS DE LOSETA EN 4 SALONES, MANTENIMIENTO A PILOTES DE CONTROL.
		TLÁHUAC	CAMBIO DE TECHUMBRE DE MULTIPANEL E IMPERMEABILIZACIÓN.
		TUTUL XIU	PINTURA EN INTERIOR Y EXTERIOR, CAMBIO DE LÁMINAS EN PATIO DE AULAS.
		YECAHUIZOTL	IMPERMEABILIZACIÓN EN AULAS DIDÁCTICAS, RECONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, COLOCACIÓN DE LAMBRIN EN LAVABOS.
		NIVEL PRIMARIA	
		PRINCIPADO DE MÓNACO	IMPERMEABILIZACIÓN, MANTENIMIENTO A SANITARIOS INCLUYE ACABADOS.
		ANTONIO CASO	MANTENIMIENTO A PILOTES DE CONTROL.
		CRISTÓBAL COLÓN	1 TALLER DE CÓMPUTO, 2 AULAS DIDÁCTICAS, IMPERMEABILIZACIÓN.
		ESTANISLAO RAMÍREZ RUIZ	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS, CAMBIO DE LOSETA EN TRES AULAS.
		FÉLIX JIMÉNEZ NAJERA	PISOS DE CONCRETO
		GREGORIO TORRES QUINTERO	MANTENIMIENTO A SANITARIOS, CAMBIO DE LAMBRIN EN SANITARIOS, MANTENIMIENTO A PILOTES DE CONTROL.
		JULIA NAVA RUIZ SÁNCHEZ	CAMBIO DE TINACOS, CAMBIO DE MUEBLES SANITARIOS, INSTALACIÓN ELÉCTRICA (BALANCEO).
MANUEL RAFAEL GUTIÉRREZ	COLOCACIÓN DE PROTECCIONES EN AULAS		
NARCISO RAMOS GALICIA	IMPERMEABILIZACIÓN, PISOS DE CONCRETO, PINTURA EN 8 AULAS.		
DR. NICOLÁS LEÓN	MANTENIMIENTO A SANITARIOS, HERRERÍA EN VENTANAS, CONSTRUCCIÓN.		

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	FRENTES DE TRABAJO	TRABAJOS EJECUTADOS EN 2006
		OTILIO MONTAÑO	CAMBIO DE RECUBRIMIENTO EN SANITARIOS, PISOS DE CONCRETO EN PATIO.
		PLAN DE AYALA 183	HERRERÍA EN PROTECCIONES, PINTURA EN GENERAL.
		PLAN DE AYALA 184	PINTURA EN MUROS Y PLAFONES, IMPERMEABILIZACIÓN DE UN AULA.
		POPOL VUH	REPARACIÓN DE BARDA DE AULA PLANTA BAJA, REFUERZOS EN HERRERÍA.
		RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA	COLOCACIÓN DE LOSETA EN AULA DE USOS MÚLTIPLES, MANTENIMIENTO A

			SANITARIOS.
		ROBERTO MEDELLÍN	CAMBIO DE LAMBRIN Y PISO EN SANITARIOS.
		YECAHUIZOTL	CAMBIO DE MUEBLES SANITARIOS, PINTURA EN HERRERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN EN AULAS DIDÁCTICAS, RECONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, COLOCACIÓN DE LAMBRIN EN LAVABOS.
		NIVEL SECUNDARIA	
		JUAN PALOMO NO. 84	IMPERMEABILIZACIÓN EN AULAS.
		SELENE NO.116	CAMBIO DE LÁMPARAS.
		CUITLAHUAC NO. 95	1 NÚCLEO DE SANITARIOS, CAMBIO DE TINACOS.
		ESTANISLAO RAMÍREZ RUIZ	CAMBIO DE TINACOS, CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO..
		QUETZALCÓATL NO. 47	PISOS DE LOSETA EN 4 SALONES, MANTENIMIENTO A PILOTES DE CONTROL.
		LUIS V. MASSIEU NO. 34	ACONDICIONAMIENTO BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS. COLOCACIÓN DE LAMBRINES EN TARJAS DE LOS TALLERES, PINTURA EN TALLERES, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS BAÑOS.

CONSTRUCTORA BETHMA S.A DE C.V	CONTRATO	DGODU/AD/00/OB-041-06	
	MANTENIMIENTO A NÚCLEOS SANITARIO	E. P. CARMEN ARROYO DE LA PARRA	LAMBRIN EN ÁREA DE LAVABOS, IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA EN ÁREA ADMINISTRATIVA, MANTENIMIENTO DE UN NÚCLEO SANITARIO.
		E. S. JUAN RULFO NO. 304	CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CONCRETO EN ACCESO AL PLANTEL, FABRICACIÓN DE REJA EN ACCESO AL PLANTEL.

CONSERVACIÓN DE PILOTES DE CONTROL S.A.	CONTRATO	DGODU/AD/00/OB-041-06	
	MANTENIMIENTO A PILOTES DE CONTROL EN INMUEBLES ESCOLARES EN EL PERÍMETRO DELEGACIONAL.	NIVEL PREESCOLAR	SE DIO MANTENIMIENTO A LA CIMENTACIÓN A BASE DE PILOTES CON LOS CUALES SE NIVELA LA ESCUELA.
		J. N. CUITLÁHUAC	
		NIVEL PRIMARIA	
		E. P. GREGORIO TORRES QUINTERO	
		E. P. ANTONIO CASO	
		E. P. NICOLÁS CHAPA NIETO	
		E. P. TLACAELEL	
		NIVEL SECUNDARIA	
		E. S. QUETZALCÓATL	
E. S. NO. 162 FRANCISCO MONTERDE	NIVELACIONES DE LA ESCUELA		

NOTA: ENTIÉNDASE POR MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS AL CAMBIO DE ALGÚN ELEMENTO COMO LLAVES DE LAVABOS, SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS O CAMBIO DE HERRAJES DE CAJAS DE AGUA.

B.1.

Detalle de contrato de obras y supervisión 2007

PCJ	PE	AI	PARTIDA PRESUPUESTAL	CASO NO.	NO. DE CONCURSO	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	SUPERVISIÓN EXTERNA	NO. DE CONTRATO	EMPRESA	OBRA UBICACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO
											INICIO	TERMINO	
13	00	03	02-CD-13-00-13-6100-60-00 (03)	01	NO APLICA	14 DE FEBRERO DE 2007	NO APLICA	DGODUA D/00/OB-001-07	CONSERVACION PLOTES DE CONTROL, S.A	MANTENIMIENTO A PILOTES DE CIMENTACIÓN EN INMUEBLES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN EL PERÍMETRO DELEGACIONAL	16-FEB-07	13-SEP-07	\$859,918.43
13	04	05	02-CD-13-04-13-6100-60-16 (05)	20	NO APLICA	5 DE JUNIO DE 2007	NO APLICA	DGODUA D/00/SU-025-07	AX TECNOLOGIA EN DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A DE C.V	SUPERVISIÓN AL MANTENIMIENTO GENERAL A 21 INMUEBLES EDUCATIVOS DE LA ZONA PONIENTE DE LA DELEGACIÓN, EN DIFERENTES UNIDADES TERRITORIALES.	06/06/2007	17/10/2007	\$179,880.79
06	01	05	02-CD-13-04-13-6100-60-16-05	20	30001121-014-07	12 DE JUNIO DE 2007	AX TECNOLOGIA EN DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A DE C.V	DGODUL P/16/OB-026-07	GRUPO CAZA 68, S.A DE C.V	MANTENIMIENTO GENERAL A 21 INMUEBLES EDUCATIVOS DE LA ZONA PONIENTE DE LA DELEGACIÓN, EN DIFERENTES UNIDADES TERRITORIALES.	16/05/2007	10/10/2007	\$2,193,716.48
13	04	05	02 CD 13 04 13 6100 60 16 (05)	21	NO APLICA	12 DE JUNIO DE 2007	NO APLICA	DGODUA D/16/SU-027-07	CEYDE INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES.	SUPERVISIÓN AL MANTENIMIENTO GENERAL A 21 INMUEBLES	13-JUN-07	24-OCT-07	\$164,811.35
									S.A DE C.V	EDUCATIVOS DE LA ZONA ORIENTE DE LA DELEGACIÓN, EN DIFERENTES UNIDADES TERRITORIALES			
13	04	05	02-CD-13-04-13-6100-60-16 (05)	21	30001121-015-07	19 DE JUNIO DE 2007	CEYDE INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A DE C.V	DGODUL P/16/OB-029-07	JIMTRE	MANTENIMIENTO GENERAL A 21 INMUEBLES EDUCATIVOS DE LA ZONA ORIENTE DE LA DELEGACIÓN, EN DIFERENTES UNIDADES TERRITORIALES.	20-JUN-07	17-OCT-07	\$2,060,059.20
13	04	05	02-CD-13-04-13-6100-60-04- (05)	22	NO APLICA	09/07/2007	NO APLICA	DGODUA D/04/SU-039-07	EDIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V	SUPERVISIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A MÓDULOS SANITARIOS DE 15 INMUEBLES EDUCATIVOS DE LA DEMARCACIÓN, EN DIFERENTES UNIDADES TERRITORIALES: FÉLIX JIMÉNEZ NAJERA, FRANCISCO HERNÁNDEZ, JULIA NAVA RUIZ SÁNCHEZ, LUIS PENICHE VALLADO, NARCISO RA	10/07/2007	05/12/2007	\$ 220,448.81

13	04	05	02-CD-13-00-13-6100-60-04-(05)	22	30001121-024-07	16/07/2007	EDIFICACION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	DGODU/AD/P 04 OB-045-07	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DOS OROS S.A DE C.V	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A ARÓDULOS SANITARIOS DE 15 INMUEBLES EDUCATIVO DE LA DEMARCACIÓN, EN DIFERENTES UNIDADES TERRITORIALES: FÉLIX JIMÉNEZ NÁJERA, FRANCISCO HERNÁNDEZ, JULIA NAVA RUIZ SÁNCHEZ, LUIS PENICHE VALLADO, NARCISO RAMOS GALICIA, OTILIO	17/07/2007	28/11/2007	\$ 3, 769, 059.93
----	----	----	--------------------------------	----	-----------------	------------	---	-------------------------	--	---	------------	------------	-------------------

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	FRENTES DE TRABAJO	TRABAJOS PROGRAMADOS	INMUEBLES EN LOS QUE ACTUALMENTE ENCUENTRAN TRABAJO	UBICACIÓN	
CONSERVACIÓN DE PILOTES DE CONTROL, S.A.	MANTENIMIENTO A PILOTES DE CONTROL EN INMUEBLES ESCOLARES EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL	CONTRATO				
		DGODU/AD/00/08-001-07				
		NIVEL PREESCOLAR SI				
		J.N. CUITLÁHUAC	SE DIO MANTENIMIENTO A LA CIMENTACIÓN A BASE DE PILOTES CON CAULES SE NIVELA LA			
		NIVEL PRIMARIA				
		E. P. GREGORIO TORRES QUINTERO	SE DIO MANTENIMIENTO A LA CIMENTACIÓN A BASE DE PILOTES CON CAULES SE NIVELA LA		SI	
		E. P. ANTONIO CASO	SE DIO MANTENIMIENTO A LA CIMENTACIÓN A BASE DE PILOTES CON CAULES SE NIVELA LA		SI	
		E. P. NICOLAS CHAPA NIETO	SE DIO MANTENIMIENTO A LA CIMENTACIÓN A BASE DE PILOTES CON CAULES SE NIVELA LA		SI	
		E. P. TLACAELEL	SE DIO MANTENIMIENTO A LA CIMENTACIÓN A BASE DE PILOTES CON CAULES SE NIVELA LA		SI	
		NIVEL SECUNDARIA				
		E. S. QUETZALCOATL	SE DIO MANTENIMIENTO A LA CIMENTACIÓN A BASE DE PILOTES CON CAULES SE NIVELA LA		SI	
		E. P. NO. 162 FRANCISCO MONTERDE	NIVELACIONES DE LA ESCUELA		SI	

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	FRENTES DE TRABAJO	TRABAJOS PROGRAMADOS	INMUEBLES EN LOS QUE ACTUALMENTE ENCUESTRAN TRABAJO	UBICACIÓN
GRUPO CAZA 68 S. A DE C.V.	MTO A 21 INMUEBLES ZONA PONIENTE	CONTRATO			
		DGODU/LP/16/08-026-07			
		JARDÍN DE NIÑOS			
		1° J. N. JOSÉ ISABEL GALICIA	1.- LOSETA PARA AULA DE MÚSICA 2.- CAMBIO DE TINACOS 3.- CAMBIO DE LUMINARIAS	SI	CENICIENTA NO 15 Y DEODATO COL. MIGUEL HIDALGO C. P. 13200
		2.- J. N. JUAN JOSÉ ARREOLA (ARBOLEDAS)	1.- CAMBIO DE LUMINARIAS EN AULAS 2.- TECHADO DE LA PUERTA PRINCIPAL Y JUEGO 3.- MALLA CICLÓNICA	SI	STA. CRUZ S/N COL. ARBOLEDAS OLIVOS
		3.- J. N. TATOKKE	1.- CAMBIO DE LUMINARIAS 2.- IMPERMEABILIZACIÓN 3.- RAMPAS PARA MINUSVALIDOS	AÚN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	3 CERRADA DE BUENA SUERTE N°. 228 COL. AMPLIACIÓN OLIVOS C.
		4.- J. N. JESÚS REYES HEROLES	1.- CAMBIO DE MUEBLES SANITARIOS 2.- CAMBIO DE LUMNARIAS 3.- CAMBIO DE MAMPARAS EN BAÑOS 4.- CAMBIO DE AZULEJO EN MURO DE SANITARIOS	AÚN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	GITANA ENTRE AV. LA TURBA Y LAGO CUITZEO OLIVOS C.P. 13270
		5.- J. N. JOSE CLEMENTE OROZCO	1.- COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA EN BARDA 2.- CAMBIO DE PISO DE LOSETA Y AZULEJO EN CHAPOTEADERO	AÚN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	MANUEL M. LÓPEZ Y CECILIO ACOSTA COL. ZAPOTITLAN C. P. 13300
		6.- J. N. CHANTICO	1.- CAMBIO DE PISO DE 2 AULAS 2.- CAMBIO DE W. C. 3.- CAMBIO DE LUMINARIAS	AÚN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	SAN RAFAEL ATLIXCO ESQ. JUAN DE DIÓS PEZA S/N BO, STA ANA COL. ZAPOTITLA C. P.
7.- J. N. VILLA CENTROAMERICANA	1.- CAMBIO DE LUMINARIAS EN AULAS Y BAÑOS 2.- CAMBIO DE RECUBRIMIENTO EN MURO EN SANITARIOS	AÚN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	SOR JUANA INES DE LA CRUZ UNIDAD VILLA CENTROAMERICANA		

ESCUELAS PRIMARIAS			
8.- E. P. JAIME TORRES BODET	1.- CAMBIO DE VITRO BLOCK A HERRERÍA 2.- HERRERIA	AÚN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	NARDO Y FLOR DE LIZ S/N C. P. 13200
9.- E. P. MANUEL HIDALGO CASTRO	1.- CAMBIO DE MUEBLES SANITARIOS 2.- CAMBIO DE MAMPARAS 3.- CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN EN BANQUETA	AÚN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	SAN RAFAEL ATLIXCO ESQ. JUAN DE DIOS PEZA COL ESTACIÓN ZAPOTITLA C. P. 13300
10.- E. P. NUEVO MILENIO	1.- CAMBIO DE MUEBLES SANITARIOS 2.- CAMBIO DE LUMNARIAS	AÚN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	GUILLERMO PRIETO S/N COL DEL MAR
11.- E. P. TLAMACHKALLI	1.- CAMBIO DE MUEBLES SANITARIOS 2.- CAMBIO DE PUERTAS EN AULAS 3.- PROTECCIONES EN VENTANAS	AÚN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	PONCIANO ARRIAGA S/N COL. NOPALERA C. P. 13220
12.- E. P. ANICETO CASTLLANOS URRUTIA	1.- CAMBIO DE MUEBLES SANITARIOS (MANO DE OBRA)		
13.- E. P. JAIME SABINES	1.- CAMBIO DE MUEBLES SANITARIOS 2.- CAMBIO DE LUMINARIAS 3.- CAMBIO DE LOSETA EN MURO Y PISOS EN BAÑOS	AÚN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	FERROCARRIL SAN RAFAEL ATLIXCO, COL. AURORITA C. P. 13300
14.- E. P. SALVADOR HERMOSO NAJERA	1.- PROTECCIÓN DE HERRERÍA EN TINACOS 2.- CAMBIO DE LUMINARIAS EN AULAS 3.- REPOSICIÓN DE PIEZAS DE LOSETA FALTANTE EN AULAS	AÚN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	FLAUTA MÁGICA MZA 171 LT 10 Y FRANCISCO PEÑALOSA MIGUEL HIDALGO C. P. 13200
15.- E. P. JUAN JOSÉ ARREOLA	1.- CAMBIO DE MAMPARAS EN BAÑOS 2.- CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS 3.- COLOCACIÓN DE MALLA	AÚN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	SANTA CRUZ S/N COL. ARBOLEDAS OLIVOS
16.- E. P. SOSTENES N. CHAPA NIETO	SE TENIA PROYECTADO LA REMODELACIÓN DE 2 NÚCLEOS SANITARIOS INCLUYE AZULEJO EN PISO Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN DE PLAFONES E INSTALACIONES, PERO SE SOLICITO QUE ERA MAS PRIORITARIO FI	SI	RUPERTO PÉREZ DE LEÓN E IGNACIO ORTIZ LA CONCHITA C. P. 13360
17.- E. P. DANIEL COSIO	REMODELACIÓN DE 2 NUCLEOS SANITARIOS	AÚN NO SE INGRESA AL	CECILIO ACOSTA Y

	VILLEGAS	INCLUYE AZULEJO EN PISO Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN DE PLAFONES E	INMUEBLE	AMADO NERVO ZAPOTITLA C. P. 13310
	18.- E. P. LINAJE AZTECA	REMODELACIÓN DE 2 NUCLEOS SANITARIOS INCLUYE AZULEJO EN PISO Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACION DE PLAFONES E	AÚN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ INTERIOR DE LA VILLA CENTRO AMERICANA DEL MAR C. P. 13260
	19.- E. P. MAGDALENA PACHECO	REMODELACIÓN DE 2 NUCLEOS SANITARIOS INCLUYE AZULEJO EN PISO Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN DE PLAFONES E	AÚN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	COL. GRANJAS CABRERA OLIVOS C. P. 13230
	20.- E. P. TLACALEL	REMODELACIÓN DE 2 NÚCLEOS SANITARIOS INCLUYE AZULEJO EN PISO Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN DE PLAFONES E	AÚN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	GITANA Y MANTARAYA DEL MAR C. P. 13270
ESCUELAS SECUNDARIAS				
	21.- E. S. JUAN RULFO NO. 304	1.- CAMBIO DE LUMINARIAS 2.- PISOS DE CONCRETO DEL PATIO POSTERIOR 3.- CAMBIO DE FLUXOMETROS	SI	MANUEL M. LÓPEZ S/N FERROCARRIL LA ESTACIÓN ZAPOTITLA C. P. 13300

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	FRENTES DE TRABAJO	TRABAJOS PROGRAMADOS	INMUEBLES EN LOS QUE ACTUALMENTE ENCUESTRAN TRABAJO	UBICACIÓN
		CONTRATO			
		DGODU/LP/04/08-043-07			
		ESCUELAS PRIMARIAS			
		1.- E. P. FÉLIX JIMÉNEZ NÁJERA	REMODELACIÓN DE 1 NÚCLEO SANITARIO INCLUYE AZULEJO EN PISOS Y MUROS, MUEBLES SANTARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN	AUN NO INGRESA AL INMUEBLE	PROLONGACIÓN MIGUEL NEGRETE S/N BO. LA LUPITA SAN JUAN IXTAYOPAN C. P. 13500
		2.- E. P. FRANCISCO HERNÁNDEZ DE CORDOBA	REMODELACIÓN DE 2 NÚCLEOS SANTARIOS INCLUYE AZULEJO EN PISO Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN DE PLAFONES	AUN NO INGRESA AL INMUEBLE	EMILANO ZAPATA NO. 10 SAN JUAN IXTAYOPAN C. P. 13400
		3.- E. P. JULIA NAVA RUIZ	REMODELACIÓN DE 2	AUN NO INGRESA AL	AZUCENA ENTRE

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE DOS OROS	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A MÓDULOS SANTARIOS DE 15 INMUEBLES	SANCHEZ	NÚCLEOS SANTARIOS INCLUYE AZULEJO EN PISO Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN DE PLAFONES	INMUEBLE	FELIPE JARDINES Y CALLE ACUEDUCTO COL. QUINTANILLA TLÁHUAC C. P. 13090
		4.- E. P. LUIS PENICHE VALLARDO	REMODELACIÓN DE 2 NÚCLEOS SANTARIOS INCLUYE AZULEJO EN PISO Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN DE PLAFONES	AUN NO INGRESA AL INMUEBLE	CECILIO ACOSTA Y SALVADOR DÍAZ MIRON C. P. 13300 ZAPOTITLA
		5.- E. P. NARCISO RAMOS GALICIA	REMODELACIÓN DE 2 NÚCLEOS SANTARIOS INCLUYE AZULEJO EN PISO Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN DE PLAFONES	AUN NO INGRESA AL INMUEBLE	HIDALGO Y ANDADOR CUITLÁHUAC S/N BO. LA ASUNCION TLÁHUAC C. P. 13040
		6.- E. P. OTILIO MONTAÑO	REMODELACIÓN DE 1 NÚCLEO SANTARIO INCLUYE AZULEJO EN PISOS Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN DE	AUN NO INGRESA AL INMUEBLE	RONDALLA ENTRE JUAN MENDOZA Y CARLOS MARTÍNEZ GIL COL. SAN JOSÉ TLÁHUAC C. P. 13020
		7.- E. P. PLAN DE GUADALUPE	REMODELACIÓN DE 2 NÚCLEOS SANTARIOS INCLUYE AZULEJO EN PISO Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN DE PLAFONES	AUN NO INGRESA AL INMUEBLE	RICARDO FLORES MAGÓN Y AV. TLÁHUAC ZAPOTITLAN C. P. 13300
		8.- E. P. RENE AVILÉS ROJAS	REMODELACIÓN DE 2 NÚCLEOS SANTARIOS INCLUYE AZULEJO EN PISO Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN DE PLAFONES	AUN NO INGRESA AL INMUEBLE	GITANA ENTRE MARTA RAYA Y CALAMAR COL DEL MAR.
		9.- E. P. RICARDO FLORES MAGON	REMODELACIÓN DE 2 NÚCLEOS SANTARIOS INCLUYE AZULEJO EN PISO Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN DE PLAFONES	AUN NO INGRESA AL INMUEBLE	MIGUEL HIDALGO Y AV. TLÁHUAC ZAPOTITLAN
		10.- E. P. ROBERO MEDELLÍN	REMODELACIÓN DE 2 NÚCLEOS SANTARIOS INCLUYE AZULEJO EN PISO Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN DE PLAFONES	AUN NO INGRESA AL INMUEBLE	EMILIANO ZAPATA NO. 30 JOSÉ BONILLA TETELCO C. P. 13700
		11.- E. P. TOMÁS FREGOSO	REMODELACIÓN DE 1 NÚCLEOS SANTARIOS INCLUYE AZULEJO EN PISOS Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN DE	AUN NO INGRESA AL INMUEBLE	CALMECAC NO. 1 BO. STA CRUZ C. P. 13600

		12.- E. P. URBANO LAVÍN ROMÁN	REMODELACIÓN DE 2 NÚCLEOS SANTARIOS INCLUYE AZULEJO EN PISO Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN DE PLAFONES	AUN NO INGRESA AL INMUEBLE	NARDO Y RAFAEL VARGAS S/N C. P. 13200
ESCUELAS SECUNDARIAS					
		13.- E. S. LA DRAGA NO. 324	REMODELACIÓN DE 2 NÚCLEOS SANTARIOS INCLUYE AZULEJO EN PISO Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN DE PLAFONES	AUN NO INGRESA AL INMUEBLE	FINAL DE GUILLERMO PRIETO MIGUEL HIDALGO
		14.- E. S. REPÚBLICA DE CUBA NO. 154	REMODELACIÓN DE 4 NÚCLEOS SANTARIOS INCLUYE AZULEJO EN PISO Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN DE PLAFONES	AUN NO INGRESA AL INMUEBLE	OJO DE AGUA Y ALVARO OBREGÓN C. P. 13450
		15.- E. S. TLAHUICALLI NO. 126	REMODELACIÓN DE 3 NÚCLEOS SANTARIOS INCLUYE AZULEJO EN PISO Y MUROS, MUEBLES SANITARIOS, MAMPARAS, REPARACIÓN DE PLAFONES	AUN NO INGRESA AL INMUEBLE	RICARDO FLORES MAGON Y AV. TLÁHUAC C. P. 13300

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	FRENTES DE TRABAJO	TRABAJOS PROGRAMADOS	INMUEBLES EN LOS QUE ACTUALMENTE ENCUENTRAN TRABAJO	UBICACIÓN
CONSTRUCTORA JIMTRE S.A DE C.V.	MTTO A 21 INMUEBLES EDUCATIVOS ZONA ORIENTE	CONTRATO			
		DGODU/LP/16/08-026-07			
		JARDÍN DE NIÑOS			
		1.- J.N MARÍA LUISA ARAMBURU	SE TENIA PROYECTADO 1.- CONSTRUCCIÓN DE PRETIL EN LA AZOTEA 2.- IMPERMEABILIZACIÓN EN JUNTAS 3.- COLOCACIÓN DE TAPAJUNTAS 4.- REHABILITACIÓN DE LA INSTALACIÓN SANITARIA PERO LA DIRECTORA SOLICITO SOLAMENTE EL PERITAJE	NO SE INGRESARA AL INMUEBLE	AMADOR SALAZAR Y EMILIANO ZAPATA SAN NICOLAS TETELCO C.P. 13700
2.- J.N CHALCHIUHTLICUE	1.- IMPERMEABILIZACIÓN 2.- CAMBIO DE	SI	ANDRÉS QUINTANA ROO Y GUERRERO SAN FRANCISCO		

		LUMINARIAS 3.- CAMBIO DE MUEBLES SANITARIOS		TLALTENCO
3.- J.N CUETLAXOCHITL	1.- IMPERMEABILIZACIÓN 2.- PROTECCIÓN DE AULAS 3.- TECHO DE LAMINAS	SI		CANAL SECCIÓN 7Bo GUADALUPE TLÁHUAC C.P. 12060
4.- J.N YECAHUIZOTL	1.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE 2.- RECONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRAL	AUN NO SE INGRESA AL INMUEBLE		AV. STA CATARINA Y MARIANO HIDALGO S/N SANTA CATARINA C.P.
5.- J.N YOACALLI	1.- CAMBIO DE TECHUMBRE DE MULTIPANEL DE AULAS PREFABRICADAS	SI		MAR DE LOS VAPORES Y CRATER KEPLER S/N COL SELENE 1
6.- CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE CAM 66	1.- PROTECCIONES DE AULAS 2. TECHADO DE PATIO 3. CONSTRUCCIÓN DE BARDAS	SI		AV RAFAEL CASTILLO Y AV TLÁHUAC CHALCO TLÁHUAC
7.- J.N. JUAN HERNÁNDEZ Y DÁVALOS	1. COLOCACIÓN DE REFLECTORES EN PATIO 2. PINTURA DE HERRERIA	AUN NO SE INGRESA AL INMUEBLE		MIGUEL NEGRETE S/N Bo LA LUPITA SAN JUAN IXTAYOPAN
8.- J.N. MA DE LOS ANGELES QUINTAMAR	1.- CAMBIO DE MALLA CICLONICA 2.- COLOCACIÓN DE ADOQUIN EN CHAPOTEADERO.	AUN NO SE INGRESA AL INMUEBLE		AMADOR SALAZAR Y EMILIANO ZAPATA SAN NICOLÁS TETELCO C.P.
9.- J.N. MIXQUIC	1.- REPARACIÓN DE PISOS EN AULAS Y COCINA 2.- APLANADOS EN MURO Y PINTURA DEL MISMO	AUN NO SE INGRESA AL INMUEBLE		JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ No 15 Y 20 DE NOVIEMBRE Bo SAN ANDRÉS MIXQUIC
10. J.N. PABLO NERUDA	1.- CAMBIO DE PUERTA 2.- CAMBIO DE LOSETA CERAMICA EN AULAS	AUN NO SE INGRESA AL INMUEBLE		MAR DE LA CRISIS ESQ. MONTES CARPATOS COL SELENE
11. J.N. TIERRA Y LIBERTAD	1.- RECONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y MARQUESINA 2.- ELEVACIÓN DE PISO DE ACCESO 3.- CAMBIO DE LUMINARIAS	SI		AGUSTÍN LARA, JUVENTINO Y ROSAS CARLOS MARTINEZ GIL. COL. SAN JOSÉ
12. J.N. TULUL-XIU	1.- APLANADOS Y PINTURA EN BARDA INTERIOR Y EXTERIOR 2. CAMBIO DE AZULEJO EN CHAPOTEADERO. 3. COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA	AUN NO SE INGRESA AL INMUEBLE		RAMÓN CARMONA No 8 y José Parches Col Santa Cecilia Tláhuac c.p. 13010

ESCUELAS PRIMARIAS			
13. E.P. YECAHUIZOTL	1. ADECUACIÓN DE LA PUERTA DE SERVICIO 2.- CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN EN TABLEROS ELECTRICOS 3. CONSTRUCCIÓN DE MUROS	AUN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	CALLE 6 ENTRE CALLES 9 Y 13 STA CATARINA C.P. 13100
14. E.P. NICOLÁS LEÓN	1. RESTRICCIÓN DE MUROS DE LA DIRECCIÓN. 2. HERRERIA EN 2 PUERTAS Y VENTANAS	AUN NO SE INGRESA AL INMUEBLES	MAR DE LOS VAPORES ESQ. CRÁTER PLATÓN COL. AMPLLIACIÓN SLENE TLALTENCO
15. E.P. RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA	1. HERRERIA EN PUERTAS DE ACCESO A CANCHAS. 2.- CONST DE PISOS DE CONCRETO EN PATIO 3. CAMBIO DE LUMINARIAS	AUN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	ALDAMA Y AV CONCEPCIÓN STA CATARINA C.P. 13100
16. E.P. PLAN DE AYALA No 183	1. CAMBIO DE BOMBA 2. PISOS DE LOSETA EN AULAS 3. CAMBIO DE LUMINARIAS EN AULAS	SI	PLAN DE AYUTLA No 45 ESQ CARLOS A VIDAL
17. E.P. PLAN DE AYALA No 184	1. CAMBIO DE PISO DE ANDADORES 2. CAMBIO DE UNA PUERTA	SI	VICENTE GUERRERO No 8 ESQ ANDRÉS DE QUINTANA ROO
18. E.P. SOR JUANA INES DE LA CRUZ. COL EL ROSARIO	1. COLOCACIÓN DE MALLA CICLONICA	AUN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	CRUZ MZA 109 LT 03 EL ROSARIO
ESCUELA SECUNDARIAS			
19. E.S. TLAHUIZCALLI No 126	1. REPARACIÓN DE LAMINAS EN LOS TALLERES 2. HERRERIA 3. CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE	SI	RICARDO FLORES MAGON Y AV TLÁHUAC C.P. 13300
20. E.S. ESTANISLAO RAMÍREZ RUIZ No 46	1. CAMBIO DE PISOS DE LOSETA EN AULAS 2. MANTENIMIENTO ELÉCTRICO EN TALLERES 3. CAMBIO DE PUERTA DE SALIDA	AUN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	SONIDO TRECE Y SAN RAFAEL ATLIXCO COL. STA CCILIA TLÁHUAC C.P. 13010
21. E.S. JUAM PALOMO 184 143 TELESECUNDARIA	1. MANTENIMIENTO ELÉCTRICO 2. CAMBIO DE BOMBAS DE AGUA 3. CAMBIO DE PUERTAS EN AULAS	AUN NO SE INGRESA AL INMUEBLE	EJE 10 SUR S/N COL. AMPLLIACIÓN SELENE TLALTENCO C.P. 13430

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
CALENDARIO FINANCIERO AUTORIZADO 2007
PROGRAMA ESCOLAR

<i>PR</i>	<i>PE</i>	<i>PTDA</i>	<i>AI</i>	<i>MES</i>	<i>MONTO PESOS</i>
13	04	6100	05	MARZO	500,000
				ABRIL	1,033,333.33
				MAYO	1,033,333.33
				JUNIO	1,033,333.33
				JULIO	1,800,000.00
				AGOSTO	1,800,000.00
				SEPTIEMBRE	1,800,000.00
				TOTAL	9,000,000.00
13	00	6100	03	FEBRERO	68,800.00
				MARZO	68,800.00
				ABRIL	68,800.00
				MAYO	68,800.00
				JUNIO	68,800.00
				JULIO	86,000.00
				AGOSTO	86,000.00
				SEPTIEMBRE	86,000.00
				OCTUBRE	86,000.00
				NOVIEMBRE	86,000.00
				DICIEMBRE	86,000.00
				SUMA	860,000.00
				TOTAL	9,860,000.00

LA PRIMERA CLAVE CORRESPONDE A LOS RECURSOS AUTORIZACIONES PAR ALA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES EDUCATIVOS, EL EJERCICIO AL PERIODO ES DE \$318,739.97, SIN EMBARGO AL QUEDAR FORMALIZADOS LA TOTALIDAD DE LOS CONTRATOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS OBRAS PROGRAMADAS, SE TIENE PREVISTO EJERCER EL 100% DEL MONTO ASIGNADO CONFORME LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS ESTABLECIDAS-

LA SEGUNDA CLAVE CORRESPONDE AL MANTENIMIENTO MAYOR A ESCUELAS, EN ESTE CASO, AL MANTENIMIENTO DE PILOTES DE CONTROL. EL EJERCICIO A LA FECHA ES DE \$558,567.93, TODA VEZ QUE LAS REVISIONES SON MENSUALES, POR ELLO SE PREVÉ EJERCER EL 100%

Segundo Comunicado

*MESA DIRECTIVA
OFICIO No DGPL/2.-152.
México, D.F., a 6 de septiembre de 2007.*

*PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL*

PRESENTE.

En atención a su oficio No MDDPSRPA/CSP/1540/2007, de fecha 5 de septiembre de 2007, adjunto remito a usted CD que contiene los "tratados celebrados por México, 1823-2005"

Atentamente

*SEN JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN.
Vicepresidente*

Tercer Comunicado

*Ciudad
de
México
Capital en Movimiento*

*Secretaría de Gobierno
SG/LAPL/396/2007.*

México Distrito Federal, 28 de agosto de 2007.

*DIP. VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL*

PRESENTE

Por instrucciones del Secretario de Gobierno, Lic. José Ángel Ávila Pérez, adjunto al presente copia del oficio S-34/1523/07, signado por el Arq. Jesús Arturo Aispuro Coronel, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, mediante el cual se brinda información respecto de la solicitud de modificación al Bando 2.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPPRPA/CSP/0129/2007, en donde se comunico por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese órgano legislativo, la aprobación de un punto de acuerdo relacionado con el asunto antes citado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LIC. LUIS ÁNGEL PEREDA LARA
ASESOR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO*

____ "0" ____

*Ciudad
de
México
Capital en Movimiento*

*Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
S-34/1523/07/07
Ciudad de México, 16 de julio de 2007.*

*LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL.*

PRESENTE.

Me refiero a su atento oficio No SG/02247/2007, donde se hace referencia a una propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que modifique el Bando 2 a efecto de que elimine del numeral III del Bando Informativo Número 2 a la demarcación territorial Benito Juárez y lo adicione en el numeral I del Ordenamiento precitado ; aprobado el 24 de enero por la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Al respecto, atentamente le informo que la política derivada del "Bando Informativo número 2", por el que se restringe la construcción de unidades habitacionales y desarrollos comerciales que demanden un gran consumo de agua e infraestructura urbana ha concluido y ha sido acotada para el caso de la Delegación Benito Juárez, con la aprobación de su programa Delegacional de Desarrollo Urbano, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 6 de mayo de 2005.

Cabe señalar, que el proceso de revisión, Modificación y Actualización del citada Programa Delegacional, fue presentado en Consulta Pública ante la ciudadanía del 1 de Julio al 3 de Agosto del año 2004, para lo cual se programaron 40 audiencias Públicas donde se expuesto el entonces proyecto de Programa Delegacional para su análisis y conocimiento, obteniéndose 1,221 opiniones.

De manera puntual, los trabajos desarrollados por esta Secretaría en coordinación con el Órgano Político Administrativo Benito Juárez, determinaron Restringir la aplicación de la Norma General de Ordenación Número 26 denominada "Norma para impulsar y facilitar la construcción de vivienda de interés social y popular en suelo urbano", autorizando la aplicación de la Norma de Ordenación Particular "Norma de Producción social de Vivienda" que exige:

Garantizar que efectivamente se construya vivienda del interés social y popular, acreditado que el valor de venta de las viviendas no exceda de multiplicar por 30, el

salario mínimo elevado al año, debiendo considerar la entrega con acabados.

Cumplir con el total de cajones de estacionamiento que indica el Reglamento de construcciones de Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias.

Que el área privativa de la vivienda, no sea menor a 60.00m², ni mayor a 65.00 m².

En cuanto a la inquietud de aprovechar el potencial urbano con que cuentan distintas áreas de la ciudad fuera de las cuatro delegaciones centrales de captar población adicional, es importante destacar que los trabajos de esta Secretaría en la Revisión, Modificación y actualización de los Programas Delegacionales de Desarrollo urbano establecen, a fin de conducir al Distrito Federal "Hacia un Nuevo orden Urbano".

Promover la conformación de Proyectos Ordenadores que integren y cohesionen a las distintas áreas de la Ciudad.

Identificar y establecer la realización de Proyectos Estratégicos que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.

Promover la consolidación de Corredores de Integración y Desarrollo, de acuerdo su vocación y factibilidades de servicios, mismos que han sido clasificados en Corredores Financiero- Turísticos, Corredores de Desarrollo y Movilidad, y Corredores Ambientales-Recreativos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO
DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
ARQ. J. ARTURO AISPURU CORONEL.

“0”

Ciudad
de
México
Capital en Movimiento

Secretaría de Gobierno
SG/02247/2007.

México, Distrito Federal, 02 de marzo de 2007.

ARQ. JESÚS ARTURO AISPURU CORONEL
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE.

Adjunto para los efectos a que haya lugar, oficio MDDPPRPA/CSP/0129/2007, y anexos del mismo, de fecha 24 de enero del año en curso, signado por el Dip.

Isaías Villa González Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante el cual se hace del conocimiento que en esa misma fecha fue aprobado un punto de acuerdo por el que se solicita modificar el Bando 2, a efecto de evitar la proliferación de condóminos horizontales y viviendas multifamiliares en la demarcación territorial Benito Juárez.

En virtud de lo anterior, agradecería nos sea proporcionada la información necesaria para atender dicho planteamiento, o en su caso de las acciones que tengan a bien realizar para la atención del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

Cuarto Comunicado

Ciudad
de
México
Capital en Movimiento

Secretaría de Gobierno
SG/LAPL/407/2007.

México Distrito Federal, 7 de septiembre de 2007.

DIP. VICTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

Por instrucciones del Secretario de Gobierno, Lic. José Ángel Ávila Pérez, adjunto al presente copia del oficio DGDU.07, signado por el Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez, Director General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual se brinda la información que en el ámbito de competencia de dicha secretaría corresponde respecto de la solicitud de información al predio conocido como “Casa del virrey de Mendoza”.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRPA/CSP/1186/2007, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la diputación Permanente de ese órgano legislativo, la aprobación de un punto de acuerdo relacionado con el asunto antes citado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
LIC. LUIS ÁNGEL PEREDA LARA
ASESOR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO

“0”

Ciudad
de
México
Capital en Movimiento

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
DGDU.07/0649/07.
México D.F., a 21 de agosto de 2007.

LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL.

PRESENTE.

Me refiero a su oficio SG/LAPL/332/2007, en el solicita se proporcione para atender el punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la diputación Permanente de la Asamblea Legislativa relativa al predio ubicado en calle Benito Juárez 131, col Centro de Tlalpan, conocida como “casa del Virrey de Mendoza”.

La Dirección de sitios Patrimoniales y Monumentos, adscrita a esta Dirección General, participo en tres mesas de trabajo realizadas para tal efecto los días 2, 7 y 9 de agosto, en las que se informo sobre los procesos administrativos realizados por el área, así como los alcances y atribuciones a los que se tiene obligación de atender y referentes al Patrimonio cultural Urbano.

En ejercicio de sus atribuciones, se han emitido los siguientes documentos relativos a intervenciones:

Opinión favorable registro de obra ejecutada, muro divisorio y acceso de servicio Oficio 101.4/1588/06 de fecha 11 de septiembre de 2006.

Dictamen técnico favorable para demolición parcial Oficio D-96/DSPM/07 de fecha 23 de marzo de 2007.

Dictamen técnico favorable para restauración de monumento histórico y ampliación de construcción para vivienda. Oficio D-96/DSPM/788/07 de fecha 1 de junio de 2007.

Asimismo se emitió oficio D-96/DSPM/1222/07 dirigido al titular de la Delegación Tlalpan en el que se solicita “revisar a detalle los procesos administrativos y sus respectivos documentales, que sustentan la emisión de licencias o registros de obra en los términos que le permitan los ordenamientos jurídicos aplicables al caso.”

Se hace la aclaración que no es facultad de esta área suspender los permisos de construcción, tal como lo solicita el Punto de Acuerdo QUINTO, ya que los dictámenes técnicos y opiniones emitidas son solamente parte documental de las autorizaciones o registros de obra que la Delegación atiende.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO
ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.

Quinto Comunicado

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Oficio No. SEL/300/3501/07
México, D.F., 4 de septiembre de 2007

CC. Secretarios de la H. Asamblea Legislativa
del Distrito Federal

Presentes

En atención al oficio número MDDPSRPA/CSP/1162/2007 signado por el C. Dip. Agustín Guerrero Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo. Con el presente me permito remitir a ustedes, para los fines procedentes, copia del similar número PFPA/SRN 248 /07 suscrito por el C. Ing. Alfonso Isaac Ramos Rocha, Subprocurador de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo referido en el citado oficio de ese Cuerpo Colegiado.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Armando Salinas Torre
Subsecretario

“0”

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Of. No. PFPA/SRN/248/07
México, D. F. a 31 agosto de 2007

Lic. Armando Salinas Torre
Subsecretario de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación

Presente

En atención a su oficio No. SEL/300/3212/07 DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2007, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL Ing. Juan Elvira Quesada, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que mediante oficio

número MDDPSRPA/CSP/1162/2007, el diputado Agustín Guerrero Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación permanente de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica al Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación Acuerdo aprobado en el Pleno de ese Cuerpo Colegiado, en sesión celebrada el 1º de agosto del presente, que a la letra dice:

“ÚNICO.- Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a los distintos Órdenes de Gobierno de la Administración Pública de los Gobiernos de Morelos, Estado de México y del Distrito Federal a implementar mecanismos para evitar la tala en la zona de Ajusco-Xalatlaco.”

Al respecto, me permito informarle, que en virtud de la problemática que en materia de protección de los recursos forestales se ha detectado en dicha región, esta Procuraduría tiene considerada a esta zona como una de las áreas de atención prioritaria dentro del Programa de atención a las Zonas Críticas Forestales, en donde, coordinadamente con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República y autoridades de los Gobiernos locales, y dentro del marco del Programa de “Cero Tolerancia a la Tala Clandestina”, ordenada por el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, se han realizado diversas acciones de combate frontal a dicha problemática.

Este operativo tuvo una duración de 3 días y para el caso de la Comunidad de Ajusco, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se inspeccionaron 13 centros de almacenamiento y transformación, iniciándose los procedimientos administrativos correspondientes, donde se clausuró uno y se desmantelaron 2; así mismo se aseguraron 84.027 metro cúbicos de madera en rollo de pino y oyamel y 47.409 metros cúbicos de madera en tablas y polines de pino y oyamel, 9 camionetas de 3.5 toneladas, 2 torres de aserrío, 2 motores eléctricos y un carro de empujón, bienes que fueron extraídos de los lugares inspeccionados y depositados en instalaciones del Gobierno del Distrito Federal.

En el caso particular de Xalatlaco, Estado de México, en los meses de abril y junio del año en curso, nuestra Delegación en el Estado de México realizó 4 inspecciones, 3 a centros de almacenamiento y una a productos forestales en tránsito, donde se aseguraron 53.521 metros cúbicos de madera en rollo de pino, 9 metros cúbicos de tierra de monte y un camión, instaurándose los procedimientos administrativos correspondientes.

Acciones que se continuarán realizando, cuidando la participación de la diversas instituciones federales y

gobiernos locales y de cuyos resultados lo mantendremos informado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

El Subprocurador

Ing. Alfonso Isaac Ramos Rocha

Toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a puntos de acuerdo aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone al pleno la celebración de una sesión solemne para conmemorar el XXII aniversario luctuoso de las víctimas de los temblores de 1985 en la Ciudad de México. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

México, D. F a 11 de septiembre de 2007.
CGIVL/ST/166/07.

LIC. ÁNGELO FERNANDO CERDA PONCE.
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.

Presente

Por instrucciones del Diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente de la Comisión de Gobierno, me permito enviar adjunto al presente, el original del “ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL XXII ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LAS VÍCTIMAS DE LOS TEMBLORES DE 1985 EN LA CIUDAD DE MÉXICO”, a efecto de que pueda ser sometido a la Consideración del Pleno de la Diputación Permanente en su próxima sesión, así como para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 41, 42, fracción IV, 60 último párrafo, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 30,

párrafos tercero, cuarto, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 12, fracción XVII, 19, fracciones I y V, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

*El Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno.
Lic. José Carmona Guerrero.*

____ “0” ____

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL XXII ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LAS VÍCTIMAS DE LOS TEMBLORES DE 1985 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONSIDERANDO

I.- Que de conformidad con lo que dispone el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma y como órgano colegiado impulsará acuerdos relacionados con los asuntos del pleno.

II.- Que como lo estipula el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir los acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

III.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea puede llevar a cabo sesiones solemnes a propuesta de la Comisión de Gobierno.

IV.- Que el 19 y 20 de septiembre de 1985 cientos de ciudadanos ofrendaron su vida para rescatar a quienes fueron víctimas de los sismos ocurridos en la Ciudad de México.

V.- Que con motivo de los sismos acaecidos en 19 y 20 de septiembre de 1985 en la Ciudad de México se desarrolló con mayor intensidad en los habitantes de esta urbe el sentido de la solidaridad y el apoyo en situaciones de desgracia.

VI.- Que es deber cívico de los mexicanos recordar a aquellos de nuestros compatriotas que con tal motivo prestaron servicios eminentes a la comunidad del Distrito Federal y a quienes tuvieron la desgracia de perder la vida en esos dolorosos acontecimientos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, aprueba la celebración de una sesión solemne para conmemorar el XXII Aniversario luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985 en la Ciudad de México.

SEGUNDO.- La sesión se desarrollará en día miércoles 19 de septiembre de 2007, a las 11:00 horas en el Recinto Legislativo de Donceles.

TERCERO.- Sométase a consideración del Pleno de la Diputación Permanente el presente Acuerdo y una vez que sea ratificado túrnese a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a efecto de que fije las reglas bajo las cuales se desarrollará la Sesión Solemne.

Dado en la Sala de Sesiones de la Comisión de Gobierno, a los once días del mes de septiembre de dos mil siete.

Firman Dip. Víctor Hugo Círiga Vásquez, Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Dip. Leonardo Álvarez Romo, Dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo, Dip. Isaías Villa González, Dip. Ricardo Benito Antonio León, Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero, Dip. Sergio Ávila Rojas.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra del acuerdo presentado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para

exhortar a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a no incrementar de ninguna forma el precio de la gasolina y diesel, en beneficio de la economía de los mexicanos, se concede el uso de la Tribuna al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A NO INCREMENTAR EL PRECIO DE LA GASOLINA Y DIESEL.

México, D.F. a 12 de septiembre de 2007.

El Suscrito Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado C, Base Primera, fracción V Inciso O) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 42 fracción XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; así como los artículos 10 fracción XXI, 17 fracción VI, 18 fracción IV y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta Honorable Diputación Permanente el presente PUNTO DE ACUERDO, para lo cual se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO: La fracción del PAN en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma que propone un aumento de 5.5 por ciento al precio de la gasolina y diesel. En sesión en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a través del diputado federal del PAN, Christian Martín Lujano Nicolás, se presentó la enmienda, la cual fue turnada a comisiones para su análisis y se prevé sea aprobada.

De acuerdo al planteamiento, se propone gravar con una tasa adicional a la prevista actualmente en el Artículo 2-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios la venta final de gasolina y diesel realizada con el público en general.

SEGUNDO: El dirigente nacional de PAN argumenta que la propuesta de incremento a la gasolina y diesel se origina del clamor por tener más recursos de los Gobernadores, sin embargo, diversos Gobernadores del país han desmentido esta aseveración, estableciendo que se pueden concretar otros medios de atracción de recursos para sus Estados. Lo mejor sería una profesional y eficaz

administración de PEMEX, dejando de lado las redes de corrupción y la extracción ilegal de recursos.

Debe quedar establecido que el presente punto de acuerdo no va en contra de que se hagan llegar más recursos a los Estados, por el contrario siempre será bueno contar con más recursos, pero con la condición de que no vaya aplicado a engordar el gasto corriente, pues hemos visto con desagrado que el gasto corriente en el gobierno federal se ha incrementado, mismo que pasó de 13% del PIB en 2000 al 14.5% en 2006, por el contrario, en el mismo periodo la inversión pública solo avanzó del 2.5% al 3%.

TERCERO: La política neoliberal y antipopular que despliega el PAN nacional se hace cada vez más evidente y con esta propuesta se cristaliza el rumbo que pretenden imponer para el resto del sexenio.

No es admisible que ante la realidad económica actual, donde lejos de crecer, retrocedemos de forma considerable, el Ejecutivo Federal exponga un discurso maquillado, donde las cifras se manipulan, disfrazando dolosamente la ineficacia de la administración en lo que va del sexenio; con el aumento del gas y el diesel se pone una mancha más a la débil política social que se pretende llevar en el país, primero fue el aumento a los precios de la canasta básica a más de 30%, ahora el aumento a nuestros combustibles; pero que podemos esperar de un Partido que siempre apoyo el Fobaproa y que hace uso faccioso del poder en contra de los que menos tienen, que enaltece la desigualdad social y que tiene menosprecio por nuestro campo.

CUARTO: Diversos analistas en economía han señalado que el incremento a los combustibles ocasionaría que se dispare la inflación, pegando duro en los bolsillos de los mexicanos, con lo que se daría paso a una crisis del estancamiento económico que vive actualmente el país, pues al subir la gasolina se espera que venga un alza más a los precios de la canasta básica y de transporte público, esta medida es un atentado a las clases media y baja, porque en ellas realmente repercute el impuesto que se pretende aprobar.

Las consecuencias pueden ser graves, incluso, en materia de crecimiento económico, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial nos ubican en el 2007, en el lugar 19 de 19 países y en el 12 de 12 naciones respectivamente.

QUINTO: Los diferentes sectores de la sociedad han mostrado su repudio a esta mediada y desde esta tribuna nos solidarizamos con ellos, no estamos de acuerdo con un incremento indignante al combustible base de nuestro país, no debemos permitir que en México, siendo un gran productor de petróleo, se nos venda gasolina a precios descomunales.

Coincido con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, el cual se expresó en contra del aumento al combustible, pues esta no es una medida adecuada y pega duramente a la economía social.

Voy a ser contundente en este punto de acuerdo, ¡NO PERMITIREMOS UN ALZA A LA GASOLINA Y EL DIESEL!; en base a esta preocupación de millones de mexicanos, debemos exhortar a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, a no aprobar un aumento de esta naturaleza, que es desleal a la voluntad del pueblo.

Por lo que en virtud de lo expuesto y fundado se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A NO INCREMENTAR EL PRECIO DE LA GASOLINA Y DIESEL.

Propuesta con punto de acuerdo que firma el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a doce de septiembre del año 2007.

Atentamente

Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente si la propuesta presentada por el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno que antes de la realización de las obras de los deprimidos en Sur 128 y Camino de los Toros, en la Colonia América, y se garantice el relleno de minas y la seguridad de los vecinos en estas zonas, se concede el uso de la tribuna al diputado Jorge Triana Tena, a nombre propio y de la diputada Margarita Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Con su permiso, diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DE GOBIERNO, QUE PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LOS DEPRIMIDOS EN SUR 128 Y CAMINO DE LOS TOROS EN LA COLONIA AMÉRICA, SE GARANTICE EL RELLENO DE MINAS Y LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE ESTAS ZONAS.

*DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE*

P R E S E N T E.

Los diputados que suscriben integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracción II y 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos presentar la siguiente propuesta con PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DE GOBIERNO, QUE PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LOS DEPRIMIDOS EN SUR 128 Y CAMINO DE LOS TOROS EN LA COLONIA

AMÉRICA, SE GARANTICE EL RELLENO DE MINAS Y LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE ESTAS ZONAS. La presente propuesta se considera de urgente y obvia resolución con base en los siguientes antecedentes y consideraciones:

ANTECEDENTES

I. La existencia de minas en la zona poniente de la Ciudad, deriva principalmente de dos factores: la explotación de minas de arena y grava en los años 30, y la descarga del drenaje en las cavidades profundas de las minas. El agua que proviene de las casas deslava los materiales del subsuelo, provocando que el terreno se reblandezca, se reacomode y ponga en riesgo las viviendas de diferentes colonias. Lo anterior genera hundimientos y en consecuencia, daños en la infraestructura urbana y viviendas, así como obstáculos para regularizar las propiedades.

II. La Miguel Hidalgo es una de las delegaciones con mayores problemas de cavidades o minas, las colonias más afectadas son: 16 de septiembre, América, Daniel Garza, Ampliación Daniel Garza, Observatorio, Tacubaya, Lomas de Chapultepec y parte del Bosque de Chapultepec.

III. Como ejemplo de los desastres que pueden provocar estas minas, tenemos los hundimientos ocurridos en diversos puntos de la Ciudad por la temporada de lluvias, lo que ha provocado grandes pérdidas económicas a dueños de inmuebles asentados en estas zonas, incluso se han perdido vidas humanas. El riesgo de que pueda ocurrir un desastre de grandes dimensiones a causa de las minas es latente. En la Delegación Miguel Hidalgo se encuentran en peligro cerca de 50 mil personas, ya que sus hogares están sobre zonas minadas, desafortunadamente estas personas no tienen otro lugar donde vivir; por lo que seguirán viviendo en constante riesgo.

IV. El relleno de estas minas representa una erogación muy grande para la delegación, y tomando en consideración la magnitud del problema, son pocos los trabajos que se realizan al respecto, sobre todo porque no se cuenta con ayuda del Gobierno del DF ni del Gobierno Federal para solucionarlo. Por estas razones no hay proyectos integrales de atención a zonas minadas, que permita llevar a cabo los estudios técnicos, relleno de minas, conexión de drenajes, recorridos, asesorías en la materia y programas de escrituración, para beneficiar a las familias afectadas, sobre todo en las zonas de mayor riesgo de la demarcación.

V. Actualmente el Gobierno del Distrito Federal esta realizando obras de continuación del Eje 5 poniente sobre las calles de Camino de los Toros y Sur 128 en la colonia América, esta situación ha creado intranquilidad en los

vecinos de la zona por las condiciones del terreno. Por ser una zona de minas, los vecinos del lugar tienen temor que las obras causen daños estructurales en sus propiedades.

VI. Del informe programático presupuestal se desprende que el Gobierno del Distrito Federal no ha invertido en el relleno de minas ni en materia de protección civil sobre este tema. Por lo que resulta poco viable la construcción de los deprimidos sin que se ponga en riesgo la seguridad de los habitantes.

VII. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tenía programado entregar de recursos federales 30 millones de pesos a la Delegada en Miguel Hidalgo, dinero que se destinaría al relleno de minas en la demarcación, sin embargo, el Gobierno del Distrito Federal y 14 Delegados impidieron que este presupuesto llegara a la Delegación, perjudicando a la población que habita en zonas minadas.

VIII. Por ello, es urgente que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, garantice la seguridad de las colonias mencionadas, mediante el relleno de minas y diversos estudios de protección civil, previo a continuar los deprimidos de Sur 128 y Camino de los Toros en la colonia América en la Delegación Miguel Hidalgo.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. *Que conforme a la fracción XXIV del artículo 3° de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, la protección civil se define como el “conjunto de recursos humanos, materiales y de sistema que permiten la salvaguarda de la vida, la salud y el entorno de una población ante situaciones de emergencia o desastre”. La situación de las cavidades o minas en el DF, es un problema que debe atenderse lo antes posible, la falta de recursos en las Delegaciones aquejadas por este problema ha impedido dar una solución que garantice la seguridad de las familias que habitan dichas zonas. El riesgo de que se presente una contingencia o desastre por las minas es latente, incrementándose dicho riesgo por las obras que se realizan, en algunas zonas, sin tener un estudio integral sobre el terreno, su problemática y solución a la misma.*

SEGUNDA. *Que conforme a la fracción X del artículo 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, corresponden a los órganos centrales de la administración pública del Distrito Federal, las atribuciones de planeación, organización, normatividad, control, evaluación y operación, referidas a la determinación de los sistemas de participación y coordinación de las Delegaciones respecto a la prestación de servicios públicos de carácter general, como es la protección civil. Es importante que el Jefe de Gobierno, como titular del Ejecutivo Local, ordene a los órganos que corresponda la implementación de acciones que*

garanticen la seguridad de los habitantes de las calles de Camino de los Toros y Sur 128 en la colonia América, por las obras que se realizan sobre zona minada, lo que pone en constante riesgo a los vecinos de esta colonia.

TERCERA. *Que conforme al artículo 5 de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, corresponde al Jefe de Gobierno ordenar las acciones en materia de protección civil. En el caso concreto, es necesario que el Gobierno de la Ciudad, implemente las medidas necesarias que garanticen la protección de los vecinos de la colonia América, entre estas medidas que se deben tomar está en primer lugar el relleno de las minas existentes en la colonia, sobre todo en el área de realización de los deprimidos, a fin de evitar posibles repercusiones en los bienes e integridad física de los vecinos de la zona.*

CUARTA. *Que es de urgente y obvia resolución este asunto, en virtud de que las obras para los deprimidos en las calles de Camino de los Toros y Sur 128 en la colonia América, ya han dado inicio, por lo que el riesgo para los vecinos se incrementa, incluso hay inmuebles que ya presentan hundimientos y afectaciones, lo preocupante es que se pone en riesgo la vida de estas personas.*

Por lo anterior, nos permitimos someter a consideración de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. *Se solicita al Jefe de Gobierno, que previo a la realización de las obras de los deprimidos en Sur 128 y Camino de los Toros en la colonia América, se garantice el relleno de minas y la seguridad de los vecinos de estas zonas.*

SEGUNDO. *Informar a esta Soberanía sobre las acciones implementadas y los resultados obtenidos para dar cumplimiento al presente Punto de Acuerdo.*

TERCERO. *Se solicita al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, instruya a la Secretaría de Hacienda a invertir los recursos requeridos para garantizar el relleno de minas en aquellas zonas del Distrito Federal donde así se requiera.*

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 12 días del mes de septiembre del año dos mil siete.

Atentamente.

Dip. Jorge Triana Tena; Dip. Paula Adriana Soto Maldonado.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Jorge Triana. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del

Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Jorge Triana Tena se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuestas de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado José Luis Morúa Jasso, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- En realidad, diputado Triana, yo no podría estar en contra de una propuesta de estas características, el formato no nos permite subir a Tribuna de otra manera, por eso lo hago en contra, pero voy a estar a favor de la propuesta.

Quisiera comentar 3 asuntos y ojalá diputado Triana pudiera hacerse un ajuste a su punto de acuerdo.

En primer lugar, decir que los asuntos relacionados con relleno de minas y con grietas, es algo que a un grupo de vecinos de Iztapalapa los mantiene en plantón aquí a las afueras de este Recinto.

Ha habido un compromiso por dos niveles de gobierno de aprobar recursos para poder atender contingencias relacionadas con grietas y minas que se han presentado en diferentes lugares de las diferentes delegaciones del Distrito Federal.

Ha habido un incumplimiento de dos niveles de gobierno, hay que decirlo con mucha claridad, del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación, y del Gobierno del Distrito Federal, y esa es la razón principal por la que hay vecinos que tenemos aquí afuera.

También es importante recordar que hay mesas de trabajo que se han establecido entre el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad. En estas mesas de trabajo están participando las delegaciones que tienen contingencias de estas características, donde la Secretaría de Gobernación

les ha pedido una serie de requisitos obligados para poder hacer uso de recursos, y hasta donde tenemos conocimiento, todas las delegaciones que están participando en las mesas de trabajo ya cumplieron con los requisitos establecidos por la Secretaría de Gobernación y por la Dirección General de Protección Civil, entre ellos la Delegación Álvaro Obregón, y únicamente se está a la espera de que la Secretaría de Gobernación pueda liberar estos recursos que se requieren.

También es importante decir que en la comparecencia que tuvo en esta Asamblea Legislativa el Secretario de Finanzas se revisó los recursos remanentes del ejercicio 2006 y en esta reunión se le pidió al Secretario de Finanzas que estos recursos remanentes, entre otros muchos rubros, se aplicaran en 3 acciones que era interés de esta Asamblea. Uno de ellos, que se formara un Fondo de Contingencias que fuera manejado a través de las áreas de protección civil para atender las emergencias que se han presentado y que pudieran presentarse en el futuro en la ciudad.

Se le pidió también que se hiciera una ampliación líquida a las delegaciones que han sufrido contingencias por grietas, por minas, por deslaves, y que de acuerdo a las solicitudes que cada una de estas delegaciones han hecho, entre ellas Iztapalapa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, se les pudiera autorizar de estos remanentes una ampliación líquida. Por supuesto, también está en este paquete la Delegación Miguel Hidalgo.

Otro de los asuntos que se trató con el Secretario de Finanzas fue una ampliación líquida también a algunos de los órganos autónomos cuyo recorte nosotros en el mes de diciembre autorizamos hasta 250 millones de pesos. Le pedimos no regresarle los recursos, porque no hay nada que regresar, esta Asamblea se los quitó, pero sí tiene la facultad la Secretaría de Finanzas de hacer una ampliación líquida a los presupuestos de los órganos autónomos.

Estos fueron los temas que se trataron, y algo que sí es importante decir, es de que a estos dos requerimientos, el Fondo de Contingencia y la ampliación líquida a delegaciones que han tenido contingencias, resultados de esta época de lluvias, no ha habido respuesta de parte del Gobierno de la Ciudad.

También es lamentable que en estas mesas de trabajo que se están llevando a cabo en la Secretaría de Gobierno no tengamos respuestas del Gobierno de la Ciudad pero tampoco del Gobierno Federal.

Yo nada más le pediría, diputado Triana, que en su punto de acuerdo pudiera integrarse también este llamado al Gobierno Federal, a la Secretaría de Gobernación, a que cumpliera su parte y por supuesto que el Gobierno de la Ciudad también cumpla su parte.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para hablar a favor de la propuesta, se concede el uso de la tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Avelino Méndez Rangel.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Con su permiso, señor Presidente.

Miren, como decía el diputado Morúa, yo también subo a esta Tribuna para apoyar su punto de acuerdo, evidentemente, pero esto es a lo que nos ha obligado la nueva reglamentación de la Asamblea. Sin embargo, quiero hacer las siguientes observaciones.

Nosotros somos diputados de todo el Distrito Federal. Yo sí les pido respetuosamente a todos nosotros que todos nos comprometamos pero para hacer algo general, para todo el Distrito Federal.

Cuando se presentan, con todo respeto diputado Triana, este tipo de asuntos, de temas, de problemas que se presentan dentro del Distrito Federal, y lo he dicho varias veces, yo creo que es conveniente que dentro de la Asamblea del Distrito Federal se creen los mecanismos necesarios para que el tema, en este caso de minas, de grietas se tomen en cuenta pero de manera integral, de otra forma estamos pidiendo o estamos poniendo parches a lo que es un problema totalmente generalizado. Yo le puedo decir puntualmente que en Xochimilco también tenemos graves problemas de este tipo.

Entonces, yo invitaría a todos los integrantes de esta Diputación y de toda la Asamblea que busquemos los mecanismos para que estos problemas tan graves que tenemos en muchas colonias, y me atrevería a decir en todas las colonias del Distrito Federal, en unas delegaciones se agudiza más, hagamos una propuesta integral para resolver el problema, un problema que puede llevar al Distrito Federal a crear una situación de desastre que nadie quiere vivir.

Por otro lado, ya lo mencionó el diputado Morúa, sí es cierto, hay que tocar la puerta de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, pero también es cierto que tenemos que tocar la puerta del Congreso Federal y del Ejecutivo Federal. El tamaño del problema rebasa con mucho lo que se necesita de recursos para atender el problema de forma integral, por lo tanto yo creo que debemos de involucrar a los tres niveles de gobierno: Ejecutivo, es decir el Ejecutivo Federal, el Ejecutivo Local y los Ejecutivos Delegacionales a que se tome en cuenta este asunto donde se ponen en riesgo miles de vidas.

Por cierto, no tenemos el atlas de riesgos que nos diga con precisión cuántas familias viven sobre minas, cuántas familias tienen problemas de grietas, cuántas familias viven en edificios que ya están con inclinaciones graves dentro de sus colonias.

Por otra parte también, miren compañeros, estamos en un momento político, creo que los que estamos aquí en la Asamblea Legislativa conocemos muchos de estos temas, unos más, otros menos pero sabemos el gran riesgo que significa que estos problemas no se atiendan.

Sí hago un, como parte de mi intervención, a que estos problemas no sean utilizados como bandera política para golpear. Creo que es un problema real, es un problema que nadie quiere padecer pero que sin embargo se utiliza con fines políticos que a nadie nos conviene, porque entonces el tema se convierte en un ariete en donde ponemos por delante a ciudadanos que padecen el problema y que justificadamente protestan, pero que sabemos que no es el momento ni la forma en que se van a resolver los problemas.

Finalmente, para concluir mi intervención, si realmente estamos preocupados por éste y otros graves problemas que padece la ciudad, yo los invito a que en conjunto la Asamblea solicite recursos al Congreso de la Unión, ahora que se van a aprobar los presupuestos federales, para que la Ciudad de México, el centro político, cultural, social más importante de México no sea castigado con recortes presupuestales y por el contrario, sea beneficiada con más recursos para atender al corazón político capital de nuestro país.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- (Desde su curul) Por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Por alusiones, se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos, al diputado Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Rápidamente, nada más acotar un par de situaciones.

Suscribimos lo que dice el diputado Morúa, nos parece que sí ha habido omisión de parte de los dos niveles de gobierno, de parte del gobierno local, de parte del Gobierno Federal, no sabemos hasta qué punto sea también falta de seguimiento del gobierno delegacional, pero es importante señalarlo y del propio cuerpo del punto de acuerdo nosotros marcamos muy claramente que no hay un programa integral actualmente ni del gobierno local ni federal para llevar a cabo esto.

Se otorgó un presupuesto, existe incluso un fideicomiso en concreto para la Delegación Álvaro Obregón para el relleno de minas, con recursos. El asunto es que es carísimo rellenar las minas y los recursos que nutren este fideicomiso alcanzar para rellenar dos o tres minas con unas cavidades impresionantes que existen. Es decir, saldría incluso más barato, según estudios, el reubicar a las personas que viven en zonas peligrosas, que rellenar la totalidad de las cavidades que se encuentran en las demarcaciones que están en peligro.

Entonces nosotros lo suscribimos, creemos que es prudente un exhorto a los dos niveles de gobierno para que se cumpla con los acuerdos y se atienda este problema. También es oportuno acudir al Congreso para solicitar una ampliación presupuestal para el ejercicio presupuestal subsecuente, tomando en cuenta que ya existen los recursos específicamente para el relleno de minas, nada más solicitaríamos una ampliación. Es decir, sí se está atendiendo el problema, nada más que no está aterrizando como es debido.

Con esto concluiría, y saludos a mi compañera Paula Soto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- (Desde su curul) Por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, por alusiones personales, hasta por 5 minutos, a la diputada Paula Soto, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy rápido. Nada más sí hoy uno de los temas importantes en los medios de comunicación fueron tres temas que ya se trataron en esta Diputación Permanente que no se han atendido por parte del Gobierno del Distrito Federal y sí tendremos qué como Diputación Permanente, como Asamblea Legislativa emitir un exhorto mucho más profundo, enérgico al Gobierno del Distrito Federal para que se atienda:

Uno. La solución, el bacheo de las calles, avenidas principales. Hoy una mujer tuvo una fractura expuesta de tobillo por caer en un bache aquí en la Delegación Cuauhtémoc.

Dos. Un niño fue lastimado por una barda, tengo entendido, que se derrumbó en la Delegación Álvaro Obregón por el problema que estamos atendiendo en este momento que son las minas.

Tres. Las inundaciones. Ayer el Periférico y esta ciudad fue un caos por las inundaciones y en mayo pasado esta Diputación Permanente exhortó al Gobierno del Distrito Federal para que sea atendida con prontitud el tema del desazolve.

Nada más exhorto a esta Asamblea a que por favor urjamos al Gobierno del Distrito Federal a que atienda los puntos de acuerdo que se presentan y se presentaron en esta Diputación Permanente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputada. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión, con las modificaciones planteadas por el

diputado José Luis Morúa Jasso y el diputado Avelino Méndez y aceptada por el diputado proponente.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, con las modificaciones hechas por el diputado promovente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia, a nombre de la Diputación Permanente y diríamos que a nombre de todos los diputados que integramos la misma, externamos nuestras condolencias por el fallecimiento, a propósito del comentario que hacía la diputada Paula Soto hace unos minutos, por el fallecimiento del joven Edgar Michael Moreno Rodríguez, de 15 años de edad, ocurrido hace unos momentos en la Colonia Belén de las Flores, de la Delegación Álvaro Obregón, por motivo del derrumbe de una barda a causa de las lluvias que azotan en estos tiempos a la Ciudad de México, y expresamos nuestra solidaridad y el apoyo total de esta Diputación Permanente a sus familiares.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, a fin de que el salario mínimo general que se fije para el año 2008 tenga un incremento sustancial, mismo que redunde en beneficio de las y los trabajadores y que cubra efectivamente las necesidades normales de la vida de estos y de sus familias en el orden material, social y cultural y que permita proveer la educación obligatoria de los hijos, respetando en todo momento la dignidad de los trabajadores, se concede el uso de la Tribuna al diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Con su permiso, señor Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI), A FIN DE QUE EL SALARIO MÍNIMO GENERAL, QUE SE FIJE PARA EL AÑO 2008, TENGA UN INCREMENTO SUSTANCIAL, MISMO QUE REDUNDE EN BENEFICIO DE LAS Y LOS TRABAJADORES, Y QUE CUBRA EFECTIVAMENTE

LAS NECESIDADES NORMALES DE LA VIDA DE ÉSTOS Y SUS FAMILIAS EN EL ORDEN MATERIAL, SOCIAL Y CULTURAL Y QUE PERMITA PROVEER LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE LOS HIJOS, RESPETANDO EN TODO MOMENTO LA DIGNIDAD DE LAS Y LOS TRABAJADORES.

*DIP. AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE*

P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 17, fracción VI de la Ley Orgánica y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a esta Diputación Permanente la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI), A FIN DE QUE EL SALARIO MÍNIMO GENERAL, QUE SE FIJE PARA EL AÑO 2008, TENGA UN INCREMENTO SUSTANCIAL, MISMO QUE REDUNDE EN BENEFICIO DE LAS Y LOS TRABAJADORES, Y QUE CUBRA EFECTIVAMENTE LAS NECESIDADES NORMALES DE LA VIDA DE ÉSTOS Y SUS FAMILIAS EN EL ORDEN MATERIAL, SOCIAL Y CULTURAL Y QUE PERMITA PROVEER LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE LOS HIJOS, RESPETANDO EN TODO MOMENTO LA DIGNIDAD DE LAS Y LOS TRABAJADORES, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) es un organismo público descentralizado creado mediante la reforma a la fracción VI del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 1962, así como las correspondientes reformas y adiciones a la Ley Federal del Trabajo publicadas en el mismo Diario el 31 de diciembre de ese mismo año.

2. La CONASAMI tiene como objetivo fundamental por ley cumplir con lo establecido en el artículo 94 de la Ley Federal del Trabajo, en el que se le encomienda que, en su carácter de órgano tripartito, lleve a cabo la fijación de los salarios mínimos legales, procurando asegurar la congruencia entre éstos y los atributos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al salario mínimo, así como actualizar periódicamente el sistema de salarios mínimos (salario mínimo general, áreas geográficas y salarios mínimos profesionales).

3. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) tiene como función, establecer las bases y los elementos para que la fijación de los salarios mínimos generales y profesionales eleven el nivel de vida del

trabajador y su familia, propiciando la equidad y la justicia entre los factores de la producción que reconozcan y validen el respeto a la dignidad del trabajador y de su familia, así como, fijar y revisar los salarios mínimos generales y profesionales, procurando asegurar la congruencia entre lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con las condiciones económicas y sociales del país, en un contexto de respeto a la dignidad del trabajador y su familia, circunstancia que en los hechos no ocurre.

4. La figura del salario mínimo se contempla desde la Constitución de 1917, en cuyo artículo 123, fracción VI establecía que éste debería ser suficiente "...para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero, su educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia...". Se determina, asimismo, en la fracción VIII, que el salario mínimo no podrá ser objeto de embargo, compensación o descuento alguno.

5. En diciembre de 1986, el Congreso de la Unión y las legislaturas de los Estados aprobaron una iniciativa por la cual los salarios mínimos serán fijados por una Comisión Nacional, lo que dio lugar a la actual Comisión y dio pie a la desintegración del sistema de Comisiones Regionales vigente hasta el 31 de diciembre de 1986.

6. En México, como en la mayoría de los países donde imperan las políticas neoliberales, las familias y la población en general enfrentan el constante deterioro de sus condiciones de vida derivadas de malas condiciones de trabajo, de la dificultad de acceso a sistemas educativos superiores, de la falta de acceso a una vivienda digna y a servicios como salud, entre otros. Estas políticas lejos de atender las demandas más elementales de la población, las oprimen aún más, favoreciendo únicamente a los dueños del capital, estos se han enriquecido a costa del pueblo, a costa de los derechos laborales y sociales de la clase trabajadora y sus familias.

7. Según investigaciones de especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en los últimos treinta años los trabajadores de México han visto disminuir sus condiciones de vida, de trabajo, de ingreso familiar, debido a que el aumento de los precios de los productos como tortilla, pollo, leche, huevo, etc. y servicios básicos como gasolina y el gas no corresponden a los aumentos del salario, el cual obtuvo solamente el 3.9 % a diferencia de la tortilla que ha obtenido un 21%.

8. La situación económica que enfrenta el se han reflejado crudamente en las condiciones de vida de los trabajadores, país y por lo tanto los habitantes de la ciudad, actualmente el salario mínimo en la zona "A", donde se encuentra el Distrito Federal, es de 50.57 pesos ¿Qué se puede adquirir con esta cantidad? ¿Puede una familia entera subsistir con esto o con dos o tres salarios mínimos al día?

9. Según cifras de investigadores del tema tomando como base los datos del INEGI, revelan que en nuestro país 5, 589, 264 (cinco millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro) trabajadores mexicanos ganan un salario mínimo, es decir 13.04% de la población económicamente activa gana un salario mínimo diario, hecho que los condena a un nivel de ingreso de extrema pobreza, por lo tanto se acredita plenamente que es falso el argumento de la derecha que sostiene que casi ningún trabajador gana el salario mínimo en México.

10. Respecto a la canasta básica, sus precios sufrieron un importante incremento en febrero de este año, la inflación no se ha contenido, por el contrario existe una escalada de precios en virtud de que todos los productos básicos han aumentado y no solo la tortilla como afirma el gobierno federal, estos incrementos en los principales productos que integran la canasta básica recomendable permite que al día de hoy solo se pueda adquirir el 16 % de lo que un trabajador podía comprar hace dos décadas con el mismo sueldo. En este punto me gustaría preguntar, ¿Si actualmente el litro de aceite cuesta 19 pesos, el azúcar \$10, el frijol 16, el huevo \$16, la leche \$11, el kilo de tortilla \$8.50, el gas \$184, el transporte público 2.50 a 3.50 por viaje, puede una familia vivir con un, dos o tres salarios mínimos y además proveer a los hijos de educación, salud, cultura, esparcimiento?

11. Actualmente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 123 fracción VI que los salarios mínimos generales "deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación obligatoria de los hijos..." Circunstancia que no se da en la realidad ya que el incremento a los salarios mínimos es ínfimo comparado con el incremento de los productos de la canasta básica, ni que decir de los bienes o servicios necesarios para subsistir.

Es urgente detener esta embestida contra la población trabajadora y sus familias, es necesario que el estado anteponga el bienestar de las mayorías y se frene la especulación y los aumentos a los artículos y servicios de primera necesidad y principalmente que se establezca un salario mínimo muy por arriba de la inflación, que sea suficiente y digno para atender todas las necesidades de las y los trabajadores y sus familias, incluyendo las de desarrollo humano.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de la Comisión Permanente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN

NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI), A FIN DE QUE EL SALARIO MÍNIMO GENERAL, QUE SE FIJE PARA EL AÑO 2008, TENGA UN INCREMENTO SUSTANCIAL, MISMO QUE REDUNDE EN BENEFICIO DE LAS Y LOS TRABAJADORES, Y QUE CUBRA EFECTIVAMENTE LAS NECESIDADES NORMALES DE LA VIDA DE ÉSTOS Y SUS FAMILIAS EN EL ORDEN MATERIAL, SOCIAL Y CULTURAL Y QUE PERMITA PROVEER LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE LOS HIJOS, RESPETANDO EN TODO MOMENTO LA DIGNIDAD DE LAS Y LOS TRABAJADORES.

ATENTAMENTE

Dip. Avelino Méndez Rangel

Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial para la construcción de muros de contención en la demarcación, específicamente en las zonas de riego y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la Delegación con la finalidad de prevenir y proteger a la población, se concede el uso de la Tribuna al diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Con su permiso, señor Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL JEFE DELEGACIONAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, SE CONTEMPLE UN INCREMENTO PRESUPUESTAL A DICHA DEMARCACIÓN TERRITORIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, EN LA DEMARCACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN LAS ZONAS DE RIESGO, Y QUE DICHS RECURSOS SEAN CONSIDERADOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LA DELEGACIÓN CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y PROTEGER A LA POBLACIÓN.

DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

La suscrita Diputada Leticia Quezada Contreras, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción III, 17 fracción VI y 18 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 93 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente: PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL JEFE DELEGACIONAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, SE CONTEMPLE UN INCREMENTO PRESUPUESTAL A DICHA DEMARCACIÓN TERRITORIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, EN LA DEMARCACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN LAS ZONAS DE RIESGO, Y QUE DICHS RECURSOS SEAN CONSIDERADOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LA DELEGACIÓN CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y PROTEGER A LA POBLACIÓN.

ANTECEDENTES

1. La Magdalena Contreras es una de las 16 delegaciones en que se divide el Distrito Federal, se localiza al sur poniente del Distrito Federal, ocupa el noveno lugar en extensión, con una superficie territorial de 7,458.43 hectáreas, lo que representa el 5.1% del total territorial del Distrito Federal.

2. Ésta Delegación es considerada de alto riesgo por fenómenos hidrometeorológicos, ya que cuenta con el río Magdalena y el cauce del antiguo río Eslava, que ante lluvias intensas su caudal puede desbordarse y generar; encharcamientos, inundaciones o arrastre de viviendas o materiales, en las zonas bajas aledañas a ellos, a su vez cuenta con 9 barrancas entre las que destacan las barrancas Texcalatlaco, La Malinche, La Coyotera, Del Rosal, La Carbonera, Hueltatitla, Ocotal, Anzaldo, de las cuales, las barrancas: Texcalatlaco, Teximaloya y Anzaldo, son las que presentan condiciones de mayor riesgo, ya que por la precipitación pluvial constante, así como la ubicación de asentamientos humanos en laderas y orillas de cauces de ríos y barrancas, hace que estas zonas sean susceptibles de sufrir alguna posible emergencia que pondría en riesgo la integridad física y material de la comunidad.

3. De acuerdo a los datos publicados en la Delegación Magdalena Contreras se tienen ubicados 30 sitios de

diferentes niveles de riesgo como: deslizamiento de talud, deslave, inundaciones, taponamientos, daños a casa-habitación y arrastre de materiales; ubicados tanto en la zona urbana como en los asentamientos irregulares.

4. En las zonas de muy alto riesgo, como son laderas y barrancas, se encuentran asentados aproximadamente 9 mil personas. De conformidad con datos publicados por la propia Delegación, dichas personas se encuentran en grave riesgo, por lo cual se estima de suma importancia informarles del riesgo de permanecer en la zona, y de ser posible, brindarles alternativas de reubicación. Asimismo llevar a cabo las acciones necesarias para mitigar en la medida de lo posible los riesgos que pudiesen ocurrir derivados de fenómenos naturales como los antes señalados.

CONSIDERANDO

I. Que es una realidad que en las barrancas, cauces de ríos, laderas inestables y asentamientos irregulares, habitan miles de familias del Distrito Federal que viven en un alto grado de marginalidad y que están expuestas a situaciones de riesgo e inseguridad a las que se enfrentan día a día.

II. Que como lo ha señalado el Titular del Órgano Político Administrativo en La Magdalena Contreras se requiere de la construcción de cerca de 300 muros de contención en diversos sitios de alto riesgo y que para ello se requieren más de 200 millones de pesos.

III. Es fundamental que el Órgano Político Administrativo en la Magdalena Contreras y el Gobierno del Distrito Federal intensifiquen las acciones realizadas, a fin de prevenir con anticipación debida los posibles riesgos hidrometeorológicos o de deslaves, con la finalidad de proteger a la población que habita en sitios de riesgo de la Delegación La Magdalena Contreras.

Por lo antes expuesto, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo:

PRIMERO.- SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DELEGACIONAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, SE CONTEMPLA UN INCREMENTO PRESUPUESTAL A DICHA DEMARCACIÓN TERRITORIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, EN LA DEMARCACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN LAS ZONAS DE RIESGO, Y QUE DICHOS RECURSOS SEAN CONSIDERADOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LA DELEGACIÓN CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y PROTEGER A LA POBLACIÓN.

SEGUNDO.- QUE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, APRUEBE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, QUE CONTEMPLA UN INCREMENTO PRESUPUESTAL A LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, EN LA DEMARCACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN LAS ZONAS DE RIESGO.

ATENTAMENTE

Dip. Avelino Méndez Rangel.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa; 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre los criterios que excluyen al Distrito Federal de diferentes programas presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2008, se concede el uso de la tribuna al diputado Agustín Guerrero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Con su permiso, diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA LX LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE NO SE MODIFIQUE EL ARTÍCULO 2º EN SUS FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL REFERENTE A LA METODOLOGÍA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.

El de la voz y el DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA, integrantes de esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, conforme al Artículo 17, fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a esta Diputación Permanente, el PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN con base a los siguientes

CONSIDERANDOS:

1. Que actualmente la metodología de distribución del Fondo General de Participaciones se define en el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal de acuerdo a lo siguiente:

Artículo 2o.- (...)

El Fondo General de Participaciones se distribuirá conforme a lo siguiente:

- I.-** El 45. 17% del mismo, en proporción directa al número de habitantes que tenga cada entidad en el ejercicio de que se trate.

El número de habitantes se tomará de la última información oficial que hubiera dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en el año que se publique.

- II.-** El 45. 17%, en los términos del artículo 3o. de esta Ley.

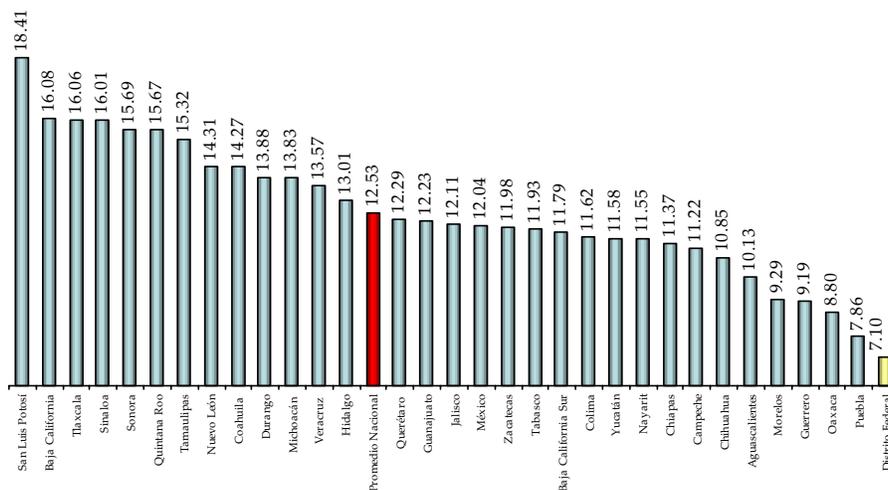
- III.-** El 9. 66% restante, se distribuirá en proporción inversa a las participaciones por habitante que tenga cada entidad, éstas son el resultado de la suma de las participaciones a que se refieren las fracciones I y II de este artículo en el ejercicio de que se trate.

2. Que de acuerdo a la propuesta de modificación de la Ley de Coordinación Fiscal, la nueva propuesta de distribución de las participaciones tendría tres componentes diferentes:

- I.** El 60% de las participaciones se distribuiría con el incremento en el PIB por entidad federativa ponderado por población.
- II.** El 30% de los recursos, se repartiría en función del promedio de tres años de las tasas de crecimiento en la recaudación de impuestos y derechos locales ponderados por población
- III.** El 10% de los recursos restantes se propone distribuir utilizando el nivel de la recaudación de impuestos y derechos locales ponderados por población.

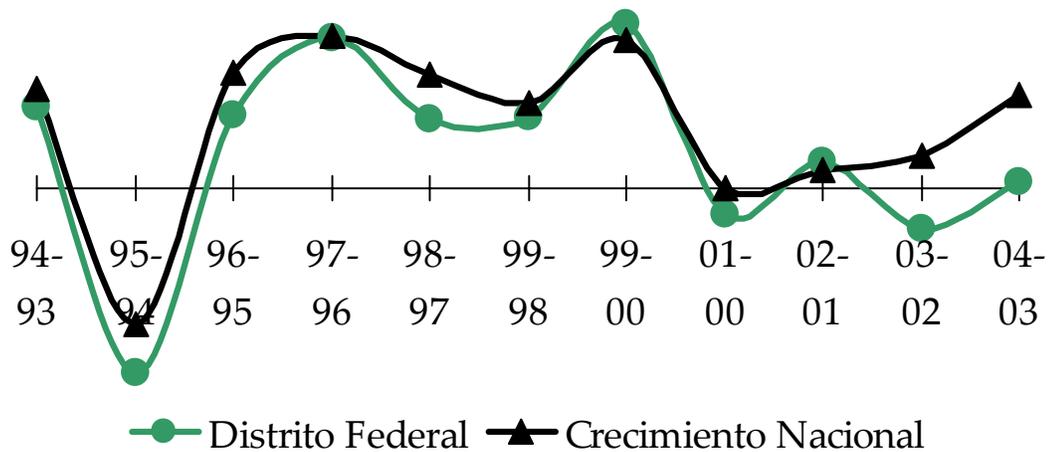
3. Que el Lic. Emilio Barriga Delgado presentó en el “Foro Hacia la Normatividad Financiera del Estado 32”, organizado por la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, el “Análisis de la Propuesta de Reforma Fiscal 2007. Impacto Ciudad de México” de donde se concluye que dado que el primer componente distribuiría el 60% de los recursos en comento y está en función del **incremento del PIB**, es decir, de acuerdo al ritmo de crecimiento de la economía y no al tamaño de la misma, se observa lo siguiente:

- La última información oficial dada a conocer por el INEGI del PIB por Entidad Federativa es del 2004 y desde el año 2003 este indicador tiene el carácter preliminar.
- Según el INEGI, el Distrito Federal se ubica en el último lugar de las Entidades Federativas de acuerdo al porcentaje que presenta en su ritmo de crecimiento.



Fuente. Ponencia del Lic. Emilio Barriga Delgado en el “Foro Hacia la Normatividad Financiera del Estado 32, organizado por la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Julio 2007.

- *A partir del año 2003 el ritmo de crecimiento del ciclo económico del Distrito Federal se despega de manera atípica del nacional.*



Fuente. Ponencia del Lic. Emilio Barriga Delgado en el "Foro Hacia la Normatividad Financiera del Estado 32, organizado por la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Julio 2007.

- *Como consecuencia de lo anterior, en este primer componente de la fórmula, el coeficiente disminuye de 8.3705 a 8.0270*
4. *Que el segundo componente, con un peso de 30% de la distribución de los recursos, está en función del promedio de tres años de las tasas de crecimiento en la recaudación de **impuestos y derechos locales ponderados por población**, se concluye:*
- *Que dada la magnitud de la recaudación actual en el Distrito Federal en relación a las demás Entidades Federativas, estas últimas con esfuerzos mucho menores que los que le implicaría realizar a la Capital, lograrían crecimientos recaudatorios mucho mayores. Así una entidad que tiene una baja recaudación en Impuesto Predial o en Derechos por el Servicio de Agua Potable, con determinadas medidas en dichos conceptos, lograría de manera rápida incrementos importantes, en tanto para el Distrito Federal ello implicaría enormes esfuerzos y costos.*
 - *Así, el coeficiente en el rubro disminuiría de 18.7502 a 7.6006.*
5. *Que sería solamente en el tercer componente donde el Distrito Federal se beneficiaría, ya que el mismo está determinado por el nivel actual de la recaudación en impuestos y derechos locales, sin embargo aquí significaría la distribución de tan solo el 10% de los recursos totales, incrementando su coeficiente de 1.71 a 48.05.*
6. *Que realizando una estimación total del impacto en los tres componentes anteriores de la fórmula, se tendría que el "Coeficiente Global del Fondo General de Participaciones" se vería impactado fuertemente, disminuyendo de 12.4155 a 11.3750, lo que implicaría una afectación de aproximadamente 3 mil millones de pesos.*

Ante lo anteriormente expuesto, los abajo firmantes, proponemos el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. *ESTA IV LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA A LA LX LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE NO SE MODIFIQUE EL ARTÍCULO 2º EN SUS FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL REFERENTE A LA METODOLOGÍA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.*

Atentamente.

Dip. Agustín Guerrero Castillo; Dip. Avelino Méndez Rangel.

Es todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el de la voz se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado José Luis Morúa Jasso, para hablar en contra de la propuesta.

A favor va a Avelino Méndez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Si el procedimiento, diputados, no nos permite otro formato, es para hablar en contra, pero a favor de la propuesta.

Quisiera yo, diputados, comentar varios asuntos que tienen que ver con la intervención en materia presupuestal tanto de la Cámara de Diputados como del Gobierno Federal.

En primer lugar, decir que el Distrito Federal depende en un 48% de transferencias y de participaciones federales y por supuesto en este tenor no podríamos estar a favor de un recorte, por más tecnicismos que aparezcan en las nuevas reglamentaciones en la Cámara de Diputados, para disminuir la participación de estos recursos en la Ciudad de México.

En segundo lugar, comentar que hay 4 asuntos en materia de presupuesto que es necesario también revisar en la Cámara de Diputados. En primer lugar, la Comisión Nacional del Agua estableció, en un antepresupuesto, que el Distrito Federal necesitaba para resolver sus problemas de agua y drenaje una partida especial de 36 mil millones de pesos.

En este tenor, la solicitud que se hizo a la Cámara de Diputados, aprobada por esta Diputación Permanente, fue en el sentido de exhortar a la Cámara de Diputados a considerar estos 36 mil millones de pesos que

fundamentalmente se irían a un nuevo sistema de drenaje y a resolver el déficit de 3 mil litros por segundo que tiene la Ciudad de México.

En el caso del drenaje, se ha hablado ya mucho en diferentes medios de comunicación que es urgente la construcción de una nueva salida de drenaje del Distrito Federal, esta nueva salida que se llama Emisor Oriente tiene un costo de 12 mil millones de pesos y está considerado en esta partida de 36 mil millones que se refiere para el Distrito Federal, y ese recurso hemos exhortado a la Cámara de Diputados y estaremos muy al pendiente de que pueda concretarse.

El segundo asunto que hay que decir, el director de la Comisión Nacional del Agua anunció, hace alrededor de un par de meses, que tenía una autorización del gobierno federal para iniciar el proyecto de esta nueva salida de drenaje y que la autorización que le había dado la Secretaría de Hacienda era de 200 millones de pesos para la elaboración del proyecto. Hasta el momento no tenemos información de que estos recursos se hayan concretado y que se esté realizando el proyecto por parte del gobierno de la ciudad y por la Comisión Nacional del Agua.

Por otro lado, el año pasado se solicitó a la Cámara de Diputados, que el fondo metropolitano para hacer obras conjuntas entre el Estado de México y el Distrito Federal fuera incrementado a 6 mil millones de pesos; la autorización de la Cámara únicamente fue de 3 mil millones de pesos. En este momento se están haciendo obras muy importantes como el distribuidor vial de Zaragoza, el puente de la Concordia con este fondo metropolitano, y a nuestra consideración es muy importante pedirle a la Cámara de Diputados que este fondo metropolitano mínimamente se incremente a 6 mil millones de pesos.

Otro asunto que tiene que ver con el órgano federal es el Fideicomiso 1928. El fideicomiso 1928 se integra con recursos del gobierno federal, del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno del Estado de México, y estos recursos fundamentalmente se van para hacer obras de saneamiento del Valle de México.

Hay que decir que este Fideicomiso es administrado fundamentalmente por la Comisión Nacional del Agua y por la Secretaría de Hacienda, pero también hay que decir que los recursos del Fideicomiso 1928, de los tres niveles de gobierno que lo integran, el único que le mete recursos es el Gobierno del Distrito Federal, ni el Gobierno del Estado de México ni el Gobierno Federal están alimentando este Fideicomiso, y a últimas fechas se han tenido problemas con la aplicación de los recursos, no se han liberado en tiempo y forma los recursos y las obras que se realizan el drenaje profundo van a un paso muy lento; las obras que se realizan en la Delegación Tláhuac van a un paso muy lento debido a esta lentitud con la que se liberan los recursos.

Finalmente comentarles, diputados, que hay dos propuestas que me parece muy importante que sean difundidas a plenitud y que son dos propuestas que requieren muchísimos recursos y por esta razón no deberíamos de permitir un solo recorte de un solo centavo al Gobierno del Distrito Federal, y son dos obras que independientemente de colores benefician a la totalidad de los habitantes del Distrito Federal.

Hemos hablado mucho de que tenemos qué trabajar más en una ciudad más competitiva y en una ciudad más sustentable, y para ello se requiere apoyar con todo, con el apoyo de todos y con todos los recursos que se puedan el Plan Verde que entre otras cosas tiene una inversión sin precedente en materia de transporte.

Hace unos días se lanzó la licitación para el proyecto de la Línea 12, que irá a la Delegación Tláhuac, es una inversión de 12 mil millones de pesos y que es muy importante que la podamos apoyar, pero no lo haríamos con recortes presupuestales.

El otro, ya lo dije hace un momento, los 12 mil millones de pesos que cuesta un nuevo sistema de drenaje que resolvería en los próximos 30 ó 40 años cualquier posibilidad de inundación en el Valle de México.

Finalmente, compañeros diputados, decirles que el día de mañana sesiona la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y el día de mañana someteremos a consideración de los integrantes de esta Comisión una propuesta en el sentido de asistir a una reunión a la Cámara de Diputados con las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, donde les daremos a conocer estas necesidades que tiene el Distrito Federal.

Para ello, por supuesto que están invitados los diputados integrantes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y también invitaremos a los diputados federales que nos quieran apoyar. Pero en esta ruta de armado del Presupuesto 2008 no podemos permitir un recorte de un solo centavo al Gobierno del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien diputado José Luis Morúa. Para hablar a favor de la propuesta se concede el uso de la tribuna, hasta por 5 minutos, al diputado Salvador Martínez Della Rocca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Hay que cambiar el formato, no, porque es muy kafkiano decir que para poder hablar a favor tengo que apuntarme para hablar en contra. No fue mi caso porque Morúa me ganó.

Mira, yo puedo estar en un error en lo que voy a decir, diputado Morúa, si estoy en un error me lo corrige, no hay

problema, pero en todos los Estados, menos en el Distrito Federal, porque estaba fuera del Ramo 33, ese fue el argumento cuando yo fui Delegado, en todos los Estados cuando hay una caseta de cobro de una carretera, para el Estado es el 12.5 por ciento de cada boleto, y de ese 12.5, la mitad, el 6.25, es para el Municipio en donde está al caseta.

Entonces resulta que en el caso de Tlalpan, por ejemplo, en el caso de varias Delegaciones que tienen casetas de cobro, esos recursos nunca llegan a las Delegaciones. Entonces yo sí quisiera, compañero Agustín Guerrero, que usted explicitara esto, porque yo no sé entonces en dónde se queda la lana. Si se centraliza la lana y resulta que en el caso de Tlalpan en una Semana Santa, maestro, sacamos muy buena lana para educación, cultura, ciencia y tecnología y salud.

Es más, yo le decía al Ingeniero Cárdenas en alguna ocasión que si me daba chance de tomar la caseta, yo ya no le iba a pedir lana a la Asamblea Legislativa, que nada más en una Semana Santa íbamos a tener más recursos en la Delegación, pero sucede, no, no dije que no se va a pedir dinero, no voy a venir como el Delegado aquel que dijo, yo no tengo proyectos y no quiero dinero.

Saben qué, sí quisiera, Agustín, que esto quedara claro, porque esos recursos significan ingresos muy importantes para las delegaciones que tienen casetas, pero no sólo eso, cuando hay una Semana Santa, cuando hay puentes, todo lo que es Insurgentes y Viaducto, Tlalpan, quedan siempre muy afectadas en la Delegación Tlalpan.

Entonces vamos siendo justos con las delegaciones que tienen caseta y que esos recursos le lleguen, tiene que ser el 12.5 para el Estado, o sea para el Distrito Federal, y la mitad, el Distrito Federal, el 6.25 se le debe entregar a la Delegación en donde está la caseta. Nada más si quisiera que quedara esto claro porque son recursos.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión con los agregados propuestos.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración con los agregados que ya se han comentado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, incluyan al Programa Operativo Anual 2008 la construcción de una línea de conducción de agua potable a las colonias Loma, la Palma y del Bosque, entre otras de la delegación Gustavo A. Madero y a la Asamblea Legislativa apruebe los recursos presupuestales necesarios para la realización de dicha obra, se concede el uso de la Tribuna al diputado Agustín Guerrero Castillo a nombre propio y del diputado Ramón Jiménez López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Muchas gracias, diputado, con su permiso.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO Y AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INCLUYA EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008 LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE A LAS COLONIAS LOMA LA PALMA Y DEL BOSQUE ENTRE OTRAS, DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, APRUEBE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA OBRA

Con fundamento en los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y demás artículos relativos, el suscrito diputado Ramón Jiménez López, a nombre propio y del de la voz, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentamos ante esta H. Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México incluya en el Programa Operativo Anual 2008 la construcción de una línea de conducción de agua potable a las colonias Loma la Palma y del Bosque entre otras, de la Delegación Gustavo A. Madero, y a la Asamblea Legislativa, apruebe los recursos presupuestales necesarios para la realización de dicha obra, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Junto al cerro del Chiquigüite y el pico de Moctezuma, situada al noroeste de la Ciudad de México, perteneciente

a Gustavo A. Madero y las faldas de la Sierra de Guadalupe, compuesto por 40 colonias se encuentra el Distrito Local.

Cuautepec o "Cerro de Águilas", zona amplia cubierta de eucaliptos y pirules, de clima templado y abundantes lluvias en verano, se pobló rápidamente debido a la venta ilegal de terrenos ejidales por familias provenientes de otros Estados de la República Mexicana, principalmente del Estado de México y posteriormente de Querétaro, Michoacán, Puebla, Guanajuato y Guerrero.

Esta es la zona alta de la demarcación, en ella se desarrollan distintas actividades económicas y sociales, las zonas altas comúnmente sufren de mala planeación, así como el incremento desmedido de los asentamientos humanos, lo que provocó la falta de desarrollo de infraestructura de servicios en esta zona, por lo cual, se generan graves problemas como derrumbes, inundaciones, falta de agua entre otras.

La sustentabilidad de la Ciudad y la Zona Metropolitana es un tema clave que es necesario poner atención, sabemos que en este gobierno la población y la política ambiental es lo esencial, en este sentido para el Gobierno del Distrito Federal, invertir en la elaboración de propuestas de impacto directo y de gran beneficio social de los habitantes de la Ciudad de México, que permitan potencializar el desarrollo social de la comunidad, debe ser de gran importancia.

Por esta razón los recursos naturales como el agua entre otros; deben ser considerados recursos estratégicos, el artículo 5º de la Ley de Aguas del Distrito Federal, señala "Toda persona en el Distrito Federal, tiene el derecho al acceso suficiente, seguro e higiénico de agua disponible para su uso personal y doméstico, así como el suministro libre de interferencias. Las autoridades garantizarán este derecho, pudiendo las personas presentar denuncias cuando el ejercicio del mismo se limite por actos, hechos u omisiones de alguna autoridad o persona...". De esta manera, queda asentado que el servicio de agua potable debe ser suficiente y con calidad.

De la misma manera, la Ley de Aguas del Distrito Federal señala que en la formulación, ejecución y vigilancia de la política de gestión integral de los recursos hídricos, las autoridades competentes en la materia deberán observar los siguientes principios: a) El agua es un recurso finito y vulnerable; b) El agua es un bien social, cultural, ambiental y económico; c) El agua requerida para uso doméstico y personal debe ser salubre; d) La infraestructura y los servicios hidráulicos deben ser accesibles para toda persona sin discriminación (siempre y cuando éstas cumplan con las disposiciones legales sobre el uso de suelo en donde habiten); e) El aprovechamiento y la gestión del agua deben inspirarse en un planteamiento

basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de la toma de decisiones; f) El agua tiene un valor económico en todos sus diversos usos y los servicios hidráulicos deben pagarse por su prestación; g) Las autoridades deben adoptar medidas que incluyan el uso de técnicas y tecnologías de bajo costo, una política de precios apropiadas para zonas marginadas o de vivienda popular, así como la adopción de mecanismos institucionales que prevean beneficios laborales para acceder a los servicios hidráulicos de calidad; h) La determinación de pago de los servicios hidráulicos debe basarse en los principios de equidad, asegurando que estos sean accesibles para todos incluyendo a grupos sociales vulnerables; i) La consideración de los atributos de accesibilidad, equidad, sustentabilidad y eficiencia económica para las presentes y futuras generaciones que reduzcan el agotamiento de estos recursos y la contaminación de los cuerpos de agua y los ecosistemas y, por último; j) La adopción de medidas para el monitoreo y evaluación de los recursos hídricos, para el establecimiento de indicadores de sustentabilidad, para la evaluación de los impactos de acciones sobre la disponibilidad del agua, para el incremento del uso eficiente por parte de los usuarios, la reducción de la pérdida del agua en su distribución, y para el establecimiento de mecanismos de respuesta a situaciones de emergencia.

El Banco Mundial indicó que: “México tiene críticos y urgentes problemas relacionados con el agua, que incluye la sobreexplotación y contaminación de los mantos acuíferos, tanto en la superficie como subterráneos en las más importantes regiones del país”.

Esto nos indica la necesidad de vigilar los niveles de agua en los mantos freáticos y acuíferos, así como una intensa cultura de respeto y cuidado del vital líquido, es primordial tener un análisis del mantenimiento de las redes existentes, limpieza de las plantas de bombeo y tanques de almacenamiento y demás estructuras hidráulicas que intervienen en el almacenamiento y distribución de agua potable. De igual forma tener un estudio especializado sobre las tuberías que estén propensas a sufrir fugas por terminar sus años de vida, la falta de una red de distribución de agua en estado óptimo es un factor fundamental de inequidad, que impacta a los habitantes de la ciudad.

En el caso de los habitantes del Distrito Federal y en particular la Delegación Gustavo A. Madero proponemos con el objetivo de dotar de agua potable, para dar solución a la problemática para el suministro de agua potable en esta zona de la demarcación y evitar problemas sociales que se puedan ocasionar por la falta del vital líquido; se instale una línea de conducción de 305 mm (12") de diámetro de polietileno de alta densidad de agua potable del tanque Chalmita a la red de distribución, la cual

abastecerá de este vital líquido a las colonias ya mencionadas.

Cabe mencionar que en estas zonas escasea el agua y a la que tienen acceso viene de muy mala calidad provocando graves enfermedades intestinales, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de mil millones de personas en el mundo beben agua insalubre, mientras que un 40% de la humanidad (cerca de 2.500 millones) carece de servicios sanitarios adecuados; para llevar a cabo esta acción se necesita la sensibilidad necesaria de las autoridades y que seguro estamos que este gobierno con gran responsabilidad social lo hará, ya que se estarían beneficiando a 2,500 habitantes y se generarían aproximadamente 10 empleos, además se tendría un costo aproximado de \$ 3,500,000.00 en moneda nacional, la ex – directora general de la OMS, la noruega Gro Harlem Brundtlan, decía que, el mundo no puede “permitirse el lujo” de esperar a que se lleven a cabo obras tan importantes de infraestructura para prever agua potable a quienes más la necesitan.

Por lo anterior, sometemos a consideración de esta Honorable Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al sistema de aguas de la Ciudad de México a integrar en los anteproyectos de su Programa Operativo Anual se destine y/o provean recursos con el fin de realizar dicha obra.

Segundo.- Se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, apruebe los recursos presupuestales necesarios para la realización de dicha obra.

Dado en el salón de sesiones 12 de septiembre de 2007

Firman: Dip. Ramón Jiménez López; Dip. Agustín Guerrero Castillo; Dip. Laura Piña Olmedo; Dip. Mauricio Toledo Gutiérrez; Dip. José Luis Morúa Jasso; Dip. Salvador Pablo Martínez Della Rocca; Dip. Avelino Méndez Rangel.

Es todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar un pronunciamiento sobre la censura al cineasta Luis Mandoki, se concede el uso de la Tribuna al diputado Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- En realidad se trata de un pronunciamiento sobre las libertades artísticas, culturales y políticas.

Ciudad de México. 12 de septiembre de 2007.

La libertad de expresión es sistemáticamente violada desde diciembre de 2006. Francisco Ramírez Acuña es el ejecutor de la censura en nuestro país, censor por excelencia, en Jalisco dejó tatuada la represión y la censura en la conciencia de la sociedad, su mano estuvo presente la sacar del aire los programas del Partido de la Revolución Democrática que deberían transmitirse por mandato constitucional en los tiempos oficiales de televisión y radio.

El motivo que Ramírez Acuña esgrimió para censurarlos fue que el contenido de los programas aprobados por el propio Consejo General del IFE exhibían la toma de protesta del Presidente Legítimo Andrés Manuel López Obrador el pasado 20 de noviembre en el Zócalo de la Ciudad de México.

La sociedad es testigo de cómo el proyecto Monitor, encabezado por José Gutiérrez Vivó, fue censurado y sometido económicamente por intereses políticos y obligado a salir del aire por varios meses.

En esta Diputación discutimos sobre la paja en el ojo ajeno y la insensibilidad de la viga en el propio.

Se dieron gritos de alarma y de alerta por la revocación de las concesiones de televisión en Venezuela y guardamos silencio vergonzosamente ante la censura en México.

Sin ir más lejos, hace unos días fue censurada la voz del Congreso cuando la Presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Ruth Zavaleta daba un mensaje ante el pleno. La única respuesta a manera de excusa fue el cese de un funcionario de cuarta, el Director del Centro de Producción de Programas Informativos Especiales (CEPROPIE) René Palavicini, a quien se responsabilizó de los hechos, quedando nuevamente Ramírez Acuña amparado en la impunidad de su puesto. No es posible soslayar ni es cualquier cosa atentar contra un poder soberano porque es ir en contra de las instituciones que en el país nos ha costado tanto democratizar.

Una de las acciones de censura que recientemente ha padecido la comunidad artística e intelectual es la negativa de distribuir y exhibir el documental de Luis Mandoki sobre el fraude electoral del 2 de julio de 2006. Luis Mandoki, realizador y Federico Arreola, productor, denunciaron públicamente que la Warner Bros se negó a distribuir el documental por presiones de los encargados de Video Film, así como la cadena de cine Cinépolis a exhibirlo.

La Warner Bros tras conocer la obra de Mandoki aceptó negociar un contrato de distribución en el que ofreció dos millones de pesos de anticipo y se comprometió a fabricar al menos 150 copias del filme para exhibirlas en cines de todo el país y hasta elaboró carteles publicitarios y puso como posible fecha de estreno el 30 de noviembre del 2007.

Según la Warner el documento podía hacer en taquilla por lo menos unos 20 millones de pesos. La distribuidora entregó estadísticas de los ingresos de al menos 10 documentales que se han exhibido en México, entre ellos los del cineasta Michael More y más recientemente el de Al Gore.

Sin embargo, cuando la distribuidora se puso en contacto con los directores de al menos dos cadenas de exhibición cinematográficas, Cinemex y Cinépolis, surgieron signos de alarma ya que en Cinépolis uno de sus propietarios, el señor Alejandro Ramírez se negó reiteradamente a hacerlo con el argumento de que era amigo personal de Felipe Calderón y no podía exhibir una película que lo cuestionara.

El 23 de agosto el Director de Warner informó al Director y Productor del documental que un enviado de Video Film le había expuesto lo siguiente: “Como amigos te sugiero que no lo hagas –refiriéndose a la distribución del documental– No te conviene enemistarte con alguien tan poderoso como Bernardo Gómez”. Por esta razón Warner no estaba dispuesto a meterse en problemas con Bernardo Gómez, así que no iba a distribuir el documental. Es decir la censura se hace presente en México cuando más necesario es abrir la interpretación y los diferentes puntos de vista es un tema aún no resuelto para millones de mexicanos y que es necesario conocer y esclarecer como condición necesaria para avanzar en nuestra incipiente democracia.

Es de llamar la atención y de dar voces de alarma sobre la represión democrática y el totalitarismo que intenta cernirse y controlar nuestro país. Es impensable que el autoritarismo quiere borrar cualquier huella y cualquier presencia del movimiento civil pacífico y de resistencia, kafaianamente modificaron, sin razón económica o funcional, los billetes de 20 pesos sólo porque traen impreso el águila juarista y el Hemiciclo a Juárez, símbolos nacionales que en algún momento se identifican plenamente con la lucha que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

No quiere ninguna referencia el movimiento más grande e importante en el país contra la intolerancia y el totalitarismo de la derecha. De fondo hay temor y miedo, que no son buenos consejeros en un país que busca la consolidación democrática. Hay signos de que nuevamente las instituciones del Estado se ponen al servicio de los intereses de la facción.

En días pasados, el INAH ha enviado una comunicación a esta Asamblea Legislativa para retirar una manta alusiva al movimiento de resistencia. Lo preocupante es el dejo autoritario e intolerante que no permite ni la más mínima expresión de libertad y disenso.

No podemos tampoco permitir que la fuerza se imponga como ha sucedido en el Zócalo, corazón de la República, sitiado desde hace una semana por el Estado Mayor para

resguardar no otra cosa sino el empeñamiento y la necesidad de demostrar lo que no es.

Por eso nos pronunciamos enérgicamente porque nunca más se censure la libre manifestación de las ideas artísticas, culturales, políticas, económicas o sociales en nuestro país. Si queremos un México democrático y libre, tenemos que reconocer la diferencia y ser capaces de vivir en paz aún en el desacuerdo, sin censurar ni mucho menos intentar eliminar físicamente al adversario.

Es todo, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Esta Diputación Permanente llega hoy al final de sus trabajos. A lo largo de los mismos se presentaron un total de 227 puntos de acuerdo, 156 de ellos se consideraron de urgente y obvia resolución y 71 fueron turnados a las Comisiones respectivas.

Es de resaltar que prácticamente todos los grupos parlamentarios, el PRD, el PAN, el PRI, PANAL, el Partido Verde, la Coalición Socialdemócrata, participaron de estas iniciativas y de estos proyectos de puntos de acuerdo y 2 de ellos, uno que se presentó el día de hoy, fueron acompañados por el conjunto de los grupos parlamentarios representados en esta Asamblea. Asimismo, se presentó un punto de acuerdo por parte de un Comité, el Comité de Asuntos Internacionales.

Lo cual indica que a lo largo de estos 4 meses y medio hemos sido partícipes de un debate intenso y respetuoso sobre los temas más importantes que le preocupa a los capitalinos, pero también se abordaron temas de dimensión nacional, y esto es así porque finalmente todos coincidimos en que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene un peso en la vida política más allá de nuestra entidad, es un espacio en el cual están puestos los ojos de muchos estados de la República, no solamente de la clase política, sino de la sociedad en su conjunto y por lo tanto como capital de la República este Congreso local es al mismo tiempo un espacio para la expresión política de los mexicanos de cualquier estado de la República.

Quisiera dar paso a la clausura de estos trabajos, por lo cual les solicitamos a todos los ciudadanos legisladores y legisladoras ponerse de pie.

El día de hoy, 12 de septiembre de 2007, siendo las 13 horas con 29 minutos, se declaran solemnemente clausurados los trabajos de la Diputación Permanente correspondientes al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Muchas gracias y felicidades para todos ustedes.

Hágase del conocimiento del Honorable Congreso de la Unión, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA**

DIPUTACIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**ACTA DE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta minutos del día miércoles 12 de septiembre del año dos mil siete, con una asistencia de 8 diputados y diputadas, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura al orden del día, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

A continuación, a efecto de dar lectura a un comunicado sobre el XXXIV Aniversario Luctuoso del Presidente Salvador Allende, se concedió el uso de la palabra al Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Cultura a nombre de la misma y de diversos Grupos Parlamentarios de la IV Legislatura del Distrito Federal.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió dos comunicados: uno de la Comisión de Seguridad Pública y el segundo de la Comisión de Administración Pública Local, mediante los cuales solicitaron prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos; en votación económica se autorizaron las prórrogas y se ordenó hacerlo del conocimiento de las Presidencias de las comisiones solicitantes.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron cinco comunicados: uno del Ciudadano Gilberto Ensástiga

Santiago, Jefe Delegacional en Tláhuac; uno del Senador José González Morfín, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión; dos de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y uno del Licenciado Armando Salinas Torre, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; toda vez que los comunicados a los que se había hecho referencia contenían respuestas relativas a puntos de acuerdo aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se tomó la determinación de hacerlo del conocimiento de los diputados promoventes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propuso al Pleno la celebración de una Sesión Solemne para Conmemorar el XXII Aniversario Luctuoso de las Víctimas de los Temblores de 1985 en la Ciudad de México, se instruyó a la Secretaría darle lectura; en votación económica se aprobó y se turnó a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para los efectos legislativos correspondientes.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a no incrementar de ninguna forma el precio de la gasolina y diesel, en beneficio de la economía de los mexicanos, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Después, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno que antes de la realización de las obras de los deprimidos en Sur 128 y Camino de los Toros, en la colonia América, y se garantice el relleno de minas y la seguridad de los vecinos en estas zonas, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena, a nombre propio y de la Diputada Margarita María Martínez Fisher, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Morúa Jasso, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para hablar a favor, hasta por el mismo tiempo, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Avelino Méndez Rangel, del mismo Grupo Parlamentario; por alusiones, se concedió el uso de la palabra hasta por cinco minutos, al diputado promovente y a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, ambos del Grupo

Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

La Presidencia a nombre de la Diputación Permanente externó sus condolencias por el fallecimiento del joven Edgar Michael Moreno Rodríguez, ocurrido en la colonia Belén de las Flores, de la Delegación Álvaro Obregón.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, a fin de que el salario mínimo general que se fije para el año 2008 tenga un incremento sustancial, mismo que redunde en beneficio de las y los trabajadores y que cubra efectivamente las necesidades normales de la vida de éstos y de sus familias en el orden material, social y cultural y que permita proveer la educación obligatoria de los hijos, respetando en todo momento la dignidad de los trabajadores, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Avelino Méndez Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO

Ulteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial para la construcción de muros de contención en la demarcación, específicamente en las zonas de riesgo y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la Delegación con la finalidad de prevenir y proteger a la población, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Avelino Méndez Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO

Continuando con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre los criterios que excluyen al Distrito Federal de diferentes programas presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2008, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Agustín Guerrero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la tribuna, hasta por diez minutos al Diputado José Luis Morúa Jasso, del Grupo

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para hablar a favor, hasta por el mismo tiempo, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del mismo Grupo Parlamentario; en votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ LUIS MORÚA JASSO**

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, incluyan al Programa Operativo Anual 2008 la construcción de una línea de conducción de agua potable a las colonias Loma, la Palma y del Bosque, entre otras de la Delegación Gustavo A. Madero y a la Asamblea Legislativa apruebe los recursos presupuestales necesarios para la realización de dicha obra, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Agustín Guerrero Castillo a nombre propio y del Diputado Ramón Jiménez López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Finalmente, para presentar un pronunciamiento sobre la censura al cineasta Luis Mandoki, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Agustín Guerrero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO**

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, el Presidente de la Mesa Directiva emitió un mensaje final relativo a los trabajos realizados y siendo las trece horas con veintinueve minutos declaró clausurados los trabajos de la Diputación Permanente correspondientes al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, e instruyó hacerlo del conocimiento del Honorable Congreso de la Unión, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, asimismo ordenó insertar el acta de la Sesión en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión.

